

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 100-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 22 de febrero de 2024.

VISTOS:

Que, Informe N° 057-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 16 de febrero de 2024; Informe Jurídico N° 059-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 22 de febrero de 2024; Informe N° 086-2024-URH/CO-UNAJ/CVBS, de fecha 22 de febrero de 2024; Oficio N° 0081-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de febrero de 2024; Acuerdo N° 165-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 22 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29 de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Informe N° 057-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 16 de febrero de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal a efectos de proceder con la CONTRATACIÓN DE DOCENTES TIPO DC-B1 (60) PLAZAS, TIPO DC-B2 (17) PLAZAS y TIPO DC-B3 (04) PLAZAS, según el numeral f) del Artículo 8 de la Ley 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024;

Que, según el Informe N° 086-2024-URH/CO-UNAJ/CVBS, de fecha 22 de febrero de 2024, la Unidad de Recursos Humanos, precisa que no se ha especificado de forma clara el Código PAP y Código AIRSP, si bien se informó y detallo que cada código es distinto y siendo el N° PAP cuatro (04) dígitos y Códigos AIRHSP seis (06) dígitos, por ello es que remite la información solicitada, asimismo, indica que se deberá tomar en cuenta la observación antes indicada a fin de no generar desorden y retrasos en las altas respectivas;

Que, mediante Informe Jurídico N° 059-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 22 de febrero de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica realiza la revisión de los actuados relacionados a la convocatoria y concluye indicando que corresponde la emisión de la resolución de aprobación de las Bases, Reglamento, Cronograma, Cuadro de Plazas, Sumillas, Anexos y Formatos del Primer Concurso Público para Contrato Docente 2024, en aplicación de la autonomía universitaria;

Que, por medio del Oficio N° 0081-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de febrero de 2024, el Vicepresidente Académico Dr. Arrufo Alcántara Hernández, presenta la propuesta de Bases, Reglamento, Cronograma, Cuadro de Plazas, Sumillas, Anexos y Formatos, para la Primera Convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente 2024, precisando además que se cuenta con los informes correspondientes de la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, conforme el Art. 89 del Estatuto Universitario de la UNAJ, establece que el ingreso a la carrera docente universitaria, se hace observando los requisitos, plazos y evaluación a que se refiere el artículo 84 de la Ley Universitaria y el Estatuto. Art. 90, La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, a través de las categorías establecidas en el Estatuto, tiene como base fundamental la calidad académica, investigativa e intelectual del concursante. El acceso a la carrera docente se efectúa en estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Ingreso a la Docencia de la Universidad;

I-33-0033-2024



COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 100-2024-CCO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

"Universidad Pública de Calidad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, asimismo el Art. 91 del Estatuto Universitario de la UNAJ, establece las fases del Concurso Público de acceso a la Carrera docente, señalando que son tres: La evaluación curricular, la prueba de competencia docente y la entrevista personal;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2024, mediante Acuerdo N° 165-2024-CO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; **APROBAR** las Bases, Reglamento, Cronograma, Cuadro de Plazas, Sumillas, Anexos y Formatos, del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024 de la Universidad Nacional de Juliaca;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases, del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo Segundo.- APROBAR el Reglamento, del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo Tercero.- APROBAR el Cronograma, del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo Cuarto.- APROBAR el Cuadro de Plazas, del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo Quinto.- APROBAR las Sumillas, del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo Sexto.- APROBAR los Anexos del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo Séptimo.- APROBAR los Formatos del Primer Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo Octavo.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL


DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VPAcad.
VP de Invest.
DGA.
OPP.
URH.
OCL.
Arch./2024.

I-33-0033-2024



BASES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024



BASES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024

1. ENTIDAD CONVOCANTE A CONCURSO

Universidad Nacional de Juliaca Sede (Capilla y Ayabacas)

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley que Restablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas N° 31520
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley de Creación de la Universitaria Nacional de Juliaca N° 29074,
- Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024 N° 31953.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444. TUO de la Ley.
- Ley que modifica la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco; y la Ley 30057, ley del servicio civil, para ampliar los supuestos de nepotismo a la contratación de progenitores de los hijos, velando por los principios de meritocracia, buena administración y correcto uso y asignación de los recursos públicos N° 31299.
- Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicio en instituciones educativas públicas y privadas implicados en diversos delitos N° 29988
- Ley de Código de Ética de la Función Pública N° 27815.
- Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973
- Ley que Establece como Requisito para Prestar Servicios en el Sector Público, No tener Condena por Terrorismo, Apología del Delito de Terrorismo y otros Delitos N° 30794
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- Resolución Viceministerial N° 099-2023-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU
- Resolución de Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD.
- Resolución de Consejo Directivo N° 068-2021-SUNEDU/CD.
- Estatuto Universitario de la UNAJ.

3. DISPOSICIONES GENERALES

- Estas Bases tienen por objeto establecer dentro de los parámetros que otorga la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, y las normas referidas al procedimiento del concurso público de cátedra para la provisión de plazas de docentes contratados, concordantes con las necesidades académicas de la universidad.
- Los docentes son: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados.
- Los profesores contratados prestan servicio a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato en concordancia con el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

- La organización y convocatoria del concurso de plazas para docentes contratados es responsabilidad de la Vicepresidencia Académica y la Comisión Organizadora de la UNAJ, previo requerimiento presentado por los Coordinadores de facultad.
- Las diferentes etapas de las evaluaciones son responsabilidad del Jurado Calificador de la Convocatoria del Primer Concurso Público para Contrato Docente 2024, designada por la Comisión Organizadora de la UNAJ mediante acto Resolutivo.

4. PUBLICACION DE CONVOCATORIA

Las Bases, Reglamento, Cronograma, Anexos y Formatos de la primera convocatoria para contrato docente 2024, se publicará en el portal web institucional:

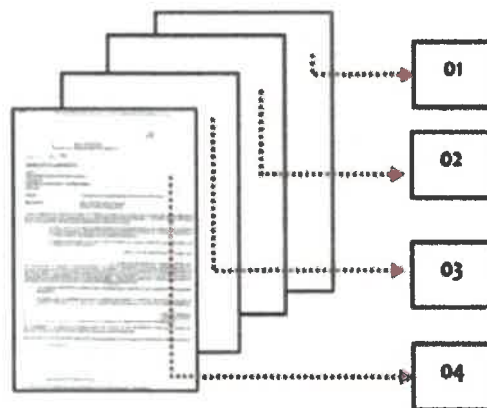
- www.unaj.edu.pe

5. INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES

Los postulantes deben inscribirse personalmente o mediante carta poder específica o de manera virtual al correo: contratodocente2024-1@unaj.edu.pe, en Secretaría General de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), presentando una solicitud (Formato 01) dirigida al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la universidad, precisando la plaza a la que postula y su respectivo código, adjuntando en un solo acto la documentación pertinente indicada en las bases de concurso y reglamento, la misma que debe estar diadadamente organizado, ordenado, legible y foliada de forma ascendente de atrás hacia adelante de acuerdo a la Tabla de la calificación.



Modelo de Foliación:



5.1 Requisito Mínimos Documentarios

Los postulantes deben presentar los requisitos mínimos establecidos para ser declarado apto, según lo siguiente:

A) ANILLADO "A" conteniendo:

- a) Copia del recibo de pago por adquisición de las bases y reglamento del concurso
- b) Copia de recibo de pago por inscripción al proceso
- c) Declaraciones Juradas, según formato proporcionado por la Universidad (Anexo y Formatos), de lo siguiente:

1. Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docentes 2024. (Formato 01)
 2. Declaración Jurada de no Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
 3. Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
 4. Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)
 5. Declaración Jurada (Formato 05) que contiene lo siguiente:
 - No tener impedimentos para contratar con el Estado.
 - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
 - Conocer el Código de Ética de la Función Pública.
 - No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
 - Conocer el Reglamento y Bases del Concurso y someterse a lo estipulado en estos.
 - No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
 - No estar sancionado o en proceso vigente en su contra por actos de Hostigamiento Sexual en otras instituciones educativas o instituciones publicas o privadas en las cuales labore o haya laborado.
 6. Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo. (Formato 06)
- d) Copia fotostática del D.N.I.
- e) Registro de títulos y grados académicos en la SUNEDU.
- f) Habilitación Vigente de su colegio profesional correspondientes.
- g) Un ejemplar del silabo de una de las asignaturas a la plaza que postula.

NOTA: Postulante que no presente uno o más de los requisitos será descalificado.

B) ANILLADO "B" conteniendo:

Hoja de Vida (Anexo 06) con copia simple de los documentos considerados en el orden de acuerdo a la Tabla de Calificación:

- a) Datos Generales del Postulante.
- b) Grado(s) Académico(s) y Título(s) Profesional(es).
- c) Actualizaciones y Capacitaciones
- d) Publicaciones.
- e) Méritos Académicos
- f) Elaboración de materiales de enseñanza.
- g) Conocimiento de Idioma Extranjero.
- h) Actividades de Proyección Social
- i) Participación en eventos Científicos o Académicos
- j) Experiencia laboral en el área debidamente acreditada

NOTA: Postulante que no presente los documentos en copia simple, que acredita lo detallados en la hoja de vida (Anexo 06), será descalificado.

El postulante solo podrá presentarse a una plaza, caso contrario será descalificado.

Los documentos se presentarán en 02 (dos) sobres: un sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 17° del Reglamento del primer concurso público para proceso de contrato docentes 2024 debe tener el siguiente rotulado:

Señores:

Universidad Nacional de Juliaca

PRIMERA CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024 - UNAJ

DOCUMENTACION SEGÚN ARTICULO 16º ANILLADO "A"
DOCUMENTOS GENERALES

Apellidos y nombres del postulante:

Nombre del Departamento Académico

Nº plaza a la que postula:

Nº de folios de expediente:

Celular:

Correo Electrónico:

Señores:

Universidad Nacional de Juliaca

PRIMERA CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024 - UNAJ

DOCUMENTACION SEGÚN ARTICULO 16º ANILLADO "B"
DOCUMENTOS GENERALES

Apellidos y nombres del postulante:

Nombre del Departamento Académico

Nº plaza a la que postula:

Nº de folios de expediente:

Celular:

Correo Electrónico:

En caso de Inscripción Virtual: Debe enviar la documentación requerida y organizada según lo indicado en las bases, en formato PDF legible, solo se tomara en cuenta el primer correo enviado para su inscripción.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUCION Y SELECCIÓN

El proceso de selección contiene tres (03) etapas:

- Evaluación de Hoja de Vida documentada
- Clase Modelo
- Entrevista Personal

La evaluación de Clase Modelo y Entrevista personal se realizará de manera presencial.

Es responsabilidad del postulante hacer seguimiento permanente de las etapas del proceso en el portal web de la Universidad Nacional de Juliaca: www.unaj.edu.pe.

6.1. DE LAS ETAPAS DE VERIFICACION Y EVALUACION

La verificación y evaluación se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Primera etapa:** Verificación y Evaluación de Hoja de Vida Documentada

Tiene Puntaje Máximo: 50 puntos

Para determinar si el postulante es APTO para pasar a la Evaluación de Clase Modelo y Entrevista personal, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos de Ley y específicos exigidos en el Perfil profesional para la plaza a la que se postula.

Para postular a la Plaza tipo B (DC B) en condición de Docente Contratado debe cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el Artículo 82 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

Los documentos presentados en la Hoja de Vida se calificarán según la tabla de Calificación Anexo 3, que se muestra en las bases del presente proceso.

La evaluación de la hoja de vida tendrá un puntaje máximo de 50 puntos (Ver tabla de calificación).

La lista de docentes postulantes, que pasarán a la siguiente etapa se publicará en el Portal Web: www.unaj.edu.pe en la fecha establecida en el cronograma.

b) Segunda etapa: Evaluación de Clase Modelo

Tiene Puntaje Máximo: 40 puntos

La Evaluación de Clase Modelo comprenderá los siguientes aspectos:

- Plan de Clase
- Exposición de clase y dominio del tema
- Utilización de tecnología educativa
- Presentación y desenvolvimiento

Se realizará en la fecha, hora y lugar comunicado en el Portal Web www.unaj.edu.pe

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

Tiene Puntaje máximo: 10 puntos.

La evaluación de la Entrevista personal se realizará al término de la clase modelo, por el Jurado Calificador, quienes evaluarán los aspectos contenidos en el Reglamento del primer concurso público del proceso de contrato docentes 2024.

PUNTAJE TOTAL

$$PT = (E1) + (ECM) + (E2)$$

Leyenda:

PT = Puntaje total

E1 =evaluación de hoja de Vida

ECM = Clase Modelo

E2 = Entrevista Personal

TABLA DE CALIFICACION DEL CONCURSO PUBLICO		
EVALUACIONES		PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de Hoja de Vida		50
Evaluación de Capacidad Docente	Evaluación de Clase modelo	40
	Entrevista Personal	10
PUNTAJE TOTAL		100

Resultados del Proceso

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base y el Primer Reglamento del concurso público para proceso de contrato docentes 2024.
- Se declara ganador al postulante que obtenga el Puntaje mínimo de 53.50 Total (PT) considerando el más alto en cada plaza convocada según ranking.
- El resultado del proceso de selección para contrato de docentes 2024 se publicará en el Portal Web, de la Universidad Nacional de Juliaca: www.unaj.edu.pe.
- Los reclamos, serán presentadas ante el presidente del Jurado Calificador de Concurso Docente, hasta las 12:00 hrs del día señalado en el cronograma, los mismos que serán resueltos por el Jurado Calificador del Concurso Público de Contrato 2024.

6.2 Suscripción del Contrato

- Para la suscripción del contrato, los docentes que hayan resultado ganadores, están obligados a Presentar a la Unidad de Recursos Humanos, los documentos originales para verificar la veracidad de la documentación presentada en el proceso. La institución en cumplimiento de sus funciones realizará un control posterior de la documentación, en caso de comprobarse existencia de documentación falsa se actuará de acuerdo a ley.
- Los docentes, que hayan resultado ganadores, deberán presentar en original su certificado de antecedentes policiales y penales.
- La documentación requerida será entregada por el postulante ganador dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados.
- De no suscribirse el contrato por las consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar ganador al siguiente postulante, considerando un estricto orden de mérito; luego proceder a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación o declarar desierto la plaza.

7. RETRIBUCIÓN DOCENTE

El Docente contratado de la Universidad Nacional de Juliaca percibirá una remuneración mensual según el Decreto Supremo N° 418-2017-MEF. Asimismo, la carga Académica se asignará tomando en cuenta este mismo dispositivo y las necesidades de servicio institucional.

8. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.

- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y los específicos establecidos en el cuadro de plazas para el proceso de selección.
- Cuando habiendo verificado los requisitos los postulantes no obtuvieron puntaje mínimo de 53.50 en las etapas de evaluación del proceso.

9. DECLARATORIA DE NO PREVISION

Todo lo no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador del Concurso Docentes.

10. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas con discapacidad física debidamente acreditadas con la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ley N° 27050, tendrán una bonificación no mayor al 15% siempre y cuando aprueben el puntaje mínimo exigido en la Evaluación de Hoja de vida.



ANEXOS:

- ANEXO 01: CUADRO DE PLAZAS DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024
- ANEXO 02: SUMILLAS
- ANEXO 03: I TABLA DE CALIFICACIÓN, EVALUACION DE HOJA DE VIDA
- ANEXO 04: CAPACIDAD DOCENTE
- ANEXO 05: SILABO
- ANEXO 06: TABLA DE HOJA DE VIDA



ANEXO 01
CUADRO DE PLAZAS DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA			
CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
DACI 00280010	Medio Ambiente y Cambio Climático	DC B1	Ingeniero Ambiental o Ing. Ambiental y Forestal; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Medio Ambiente y Cambio Climático		
	Medio Ambiente y Cambio Climático		
	Balance de Materia y Energía		
DACI 00290012	Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal	DC B1	Ingeniero Ambiental y/o Forestal o Ing. Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Medio ambiente y Adaptación al cambio Climático		
	Medio ambiente y Adaptación al cambio Climático		
	Gestión de Residuos Sólidos		
DACI 0030013	Topografía y Cartografía	DC B1	Ingeniero Topógrafo o Arquitecto; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Topografía y Cartografía		
	Geodesia y Topografía		
	Geodesia y Topografía		
DACI 00310015	Introducción a las TIC's	DC B1	Ingeniero de Sistemas o Ing. Software y Sistemas; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Introducción a las TIC's		
	Introducción a las TICs		
	Sistemas de Información Geográfica		
DACI 00320016	Ecología y Conservación Ambiental	DC B1	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Forestal o Ing. en Recursos Naturales o Ing. Agrónomo; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Deonología		
	Educación Ambiental		
	Electivo I (Mitigación de Impactos Mineros)		
DACI 00330017	Silvicultura	DC B1	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. en Recursos Naturales o Ing. Agrónomo; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Dasometría e inventario forestal		
	Sanidad Forestal		
	Botánica		
DACI 00340020	Estadística descriptiva e inferencial	DC B1	Ing. Estadístico o Lic. en Estadística; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Estadística descriptiva e inferencial		
	Estadística descriptiva e inferencial		
	Metodología de la Investigación		
DACI 00350022	Operaciones unitarias básicas	DC B1	Ingeniero Ambiental y Forestal o Ing. Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Operaciones unitarias básicas		
	Operaciones unitarias avanzadas		
	Contaminación del agua y Tecnologías de control y remediación		
DACI 00360078	Gestión de cuencas hidrográficas	DC B1	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Forestal o Ing. en Recursos Naturales; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Formulación y Evaluación de Proyecto Ambientales y Forestal		
	Monitoreo Ambiental		
	Electivo II (Telemetría)		
DACI 00370079	Comportamiento de los Fluidos	DC B1	Ingeniero en Energías Renovables o Ing. Mecánico o Ing. En Energías o Ing. Mecánico Electricista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Comportamiento de los Fluidos		
	Introducción a la Ingeniería en Energías Renovables		
	Termodinámica		
DACI 00380080	Mecánica de Fluidos	DC B1	Ingeniero en Energías Renovables o Ing. en Energías o Ing. Mecánico Electricista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Laboratorio de Mecánica de Fluidos		
	Tecnología de a Información y Comunicación		
	Mecánica de Fluidos		
DACI 00390083	Laboratorio de Mecánica de Fluidos	DC B1	
	Electromagnetismo		

	Biocombustibles		Ingeniero en Energías Renovables o Ing. en Energías o Ing. Mecánico Electricista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Laboratorio de Circuitos Eléctricos		
	Biocombustibles		
DACI 00400172	Fundamentos de Ingeniería de Software y Sistemas	DC B1	Ingeniero de Sistemas o Ing. Software y Sistemas; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Tics		
	Tics Aplicados a la Gestión		
	Tics Aplicados a la Gestión		
	Big Data		
DACI 00410173	Laboratorio de Circuitos Eléctricos CC	DC B1	Ingeniero en Energías Renovables o Ing. en Energías o Ing. Mecánico Electricista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Laboratorio de Circuitos Eléctricos CC		
	Mecánica Racional		
	Laboratorio de Control y Automatización		
	Mecánica Racional		
DACI 00420174	Programación para Ingeniería	DC B1	Ingeniero en Energías Renovables o Ing. en Energías o Ing. Electricista o Ing. Mecánico Electricista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Programación para Ingeniería		
	Termodinámica		
	Laboratorio de Centrales en Energías Renovables		
DACI 00430025	Ordenamiento Territorial	DC B2	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. en Recursos Naturales o Ing. Agrónomo con Grado Académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Áreas Naturales Protegidas		
DACI 00440027	Contaminación del aire y tecnologías de control	DC B2	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Forestal o Ing. en Recursos Naturales; con grado académico de Maestría, Requisitos Según Ley 30220
	Manejo de Recursos Forestales		
DACI 00450028	Metodología de la Investigación	DC B2	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Forestal o Ing. En Recursos Naturales; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30221
	Informe de Tesis		
DACI 00460029	Electivo II (Seguridad y Salud Ocupacional)	DC B2	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Forestal O Ing. En Recursos Naturales o Ing. Energías Renovables; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
DACI 00470160	Evaluación de Impacto Ambiental	DC B2	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Forestal O Ing. En Recursos Naturales o Ing. Energías Renovables; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
DACI 00470160	Dibujo Asistido por Computadora - GB	DC B3	Ingeniero en Energías Renovables o Ing. Civil o Ing. Topógrafo o Ing. Electricista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
DACI 00480161	Introducción a Las TIC	DC B3	Ingeniero de Sistemas o Ing. Software y Sistemas; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
DACB 00590084	Matemática Básica	DC B1	Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Matemática Básica		
	Matemática Básica		
DACB 0060085	Estadística Descriptiva	DC B1	Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Análisis y Diseño de Experimentos		
	Ecuaciones Diferenciales		
	Matemática Básica		
DACB 00610087	Matemática Básica	DC B1	Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Matemática Básica		
	Matemática Básica		
DACB 00620088	Calculo Diferencial para Ingeniería	DC B1	Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Cálculo Integral		
	Cálculo Integral		
	Métodos Numéricos		
	Introducción Al Cálculo	DC B1	

DACB 00630089	Introducción Al Cálculo		Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Matemática Básica		
	Cálculo Diferencial e Integral		
DACB 00640091	Matemática Financiera	DC B1	Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Ecuaciones Diferenciales para Ingeniería		
	Ecuaciones Diferenciales		
DACB 00650092	Química General	DC B1	Químico o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Química General		
	Química I		
	Termodinámica		
DACB 00660093	Biología General	DC B1	Biólogo o Biotecnólogo; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Biología General		
	Biología General		
	Biología General		
DACB 00670096	Química Orgánica	DC B1	Químico o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Química Orgánica		
	Química General		
	Físico Química		
DACB 00680099	Físico Química	DC B1	Químico o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Química General		
	Química General		
	Química General		
DACB 00690101	Química Orgánica	DC B1	Químico o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Química Orgánica		
	Química Inorgánica		
DACB 00700102	Química Inorgánica	DC B1	Químico o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Física General		
	Física General		
	Física II		
DACB 00710175	Física III	DC B1	Físico, Física, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Física Aplicada		
	Física Aplicada		
	Física II		
DACB 00720176	Física II	DC B1	Físico, Física, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Física II		
	Física Básica Para Ingenieros		
	Física General		
DACB 00730177	Física III	DC B1	Físico, Física, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Física I		
	Matemática Básica		
	Cálculo Diferencial		
DACB 00740032	Cálculo Integral	DC B1	Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Matemática Básica		
	Matemática Básica		
	Matemática Básica		
DACB 00740032	Matemática Básica	DC B2	Matemático, Matemáticas, Ciencias Físico-Matemáticas o Físico-Matemático; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Matemática Básica		

FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	Perfil Profesional Requerido
DAIPI 01020104	Química de Alimentos	DC B1	Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Alimentario o Ingeniero de Alimentos; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Propiedades Físicas De Los Alimentos		
	Balance de Materia y Energía		
	Operaciones Básicas En La Industria		
DAIPI 01030107	Fisicoquímica de Alimentos	DC B1	Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Alimentario o Ingeniero de Alimentos; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Análisis de Alimentos		
	Tecnología De Alimentos I		
	Mecánica de Fluidos y Fenómenos de Transporte		
DAIPI 01040108	Fisicoquímica de Alimentos	DC B1	Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Alimentario o Ingeniero de Alimentos; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Tecnología de Alimentos I		
	Operaciones Básicas en la Industria		
	Refrigeración y Congelación De Alimentos		
DAIPI 01050109	Dibujo en Ingeniería y Geometría Descriptiva	DC B1	Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Alimentario, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Tecnología de Industrias Lácteas		
	Tecnología de Industrias Lácteas		
	Automatización Y Control De Procesos Alimentarios		
DAIPI 01060112	Química De Alimentos	DC B1	Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Alimentario, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Termodinámica Aplicada		
	Balance De Materia y Energía		
	Tratamiento Térmico y Transferencia de Masa y Calor		
DAIPI 01070113	Elementos de Máquinas y Maquinaria para la Industria Alimentaria	DC B1	Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Alimentario o Ingeniero de Alimentos; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Electivo I - Costos Y Presupuestos		
	Toxicología de Alimentos		
	Electivo II - Tecnología del Café, Cacao e Infusiones		
	Seguridad Alimentaria		
DAIPI 01080114	Química Textil	DC B1	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Termodinámica Aplicada		
	Termodinámica Aplicada		
	Transferencia de Calor		
DAIPI 01090138	Diseño Textil Asistido por Computadora	DC B1	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Diseño Textil Asistido por Computadora		
	Impresión 3D y Grabado Laser		
	Bordado Textil		
DAIPI 01100139	Hilatura de Fibras Textiles	DC B1	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Tejido Plano		
	Tejido Punto		

	Electivo I: Teoría del Color y Categorización de Colorantes		
DAIPI 01110140	Patronaje Industrial Computarizado	DC B1	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Operación de Maquinaria de Confección Textil		
	Desarrollo del Producto Textil		
	Estampado Textil		
DAIPI 01120141	Tecnología de la Confección Textil	DC B1	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Industrial o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Control de la Calidad en la Industria Textil		
	Ingeniería de Métodos		
	Desarrollo Organizacional		
DAIPI 01130178	BPM en la Industria Textil y de Confecciones	DC B1	Ingeniero Industrial, Ingeniero Textil y de Confecciones o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Psicología General y Comportamiento Organizacional		
	Investigación de Operaciones I		
	Sistema de Gestión de la Calidad		
DAIPI 01140179	Metodología de la Investigación Científica	DC B1	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Industrial o Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Metodología de la Investigación Científica		
	Estadística Inferencial		
	Análisis y Diseño de Experimentos		
	Metodología de la Investigación		
DAIPI 01150033	Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva	DC B2	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Industrial, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Civil o Arquitecto; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva		
DAIPI 01160035	Fisicoquímica	DC B2	Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Industrial o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Termodinámica		
DAIPI 01170038	Administración para Ingenieros y Gestión de Personas	DC B2	Ingeniero Industrial, Ingeniero Empresarial o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Planeamiento y Control de Operaciones		
DAIPI 01180039	Electivo I - Costos y Presupuestos	DC B2	Ingeniero en Industrias Alimentarias, Ingeniero Alimentario, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Envase y Embalaje en la Industria de Alimentos		
	Biotechnología y Tecnologías Emergentes de Alimentos		
DAIPI 01190040	Ingeniería De Procesos	DC B2	Ingeniero Industrial o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Investigación De Operaciones II		
DAIPI 01200044	Ingeniería De Métodos I	DC B2	Ingeniero Industrial o Ingeniero Químico; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Ingeniería De Métodos II		
DAIPI 01210162	Electivo III: Instalaciones Eléctricas Industriales	DC B3	Ingeniero Industrial, Ingeniero Textil y de Confecciones, Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.

FACULTAD DE GESTION Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES			
CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
DAGCS 01460142	Epistemología de las Ciencias Sociales	DC - B1	Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social, Lic. en Sociología y/o Lic. en Filosofía; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Teorías y Enfoques del Desarrollo		
	Teorías y Enfoques del Desarrollo		
	Teorías y Enfoques del Desarrollo		
	Teorías y Enfoques del Desarrollo		
DAGCS 01470143	Administración General	DC - B1	Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social, Lic. en Administración, Economista y/o Ing. Economista con grado académico de Maestría, y demás requisitos según Ley Universitaria 30220.
	Administración General		
	Fundamentos de Organización Y Gestión		
	Gestión de la Calidad en la Administración Pública		
DAGCS 01480144	Diseño y Evaluación de Políticas Públicas	DC - B1	Lic. Gestión Pública y Desarrollo Social, Sociólogo, Economista y/o Abogado; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Gestión Política y Gobernabilidad		
	Gestión Política y Gobernabilidad		
	Pobreza, Vulnerabilidad e Inclusión Social		
DAGCS 01490145	Fundamentos de Economía	DC - B1	Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Fundamentos de Economía		
	Fundamentos de Microeconomía		
	Planificación Estratégica		
DAGCS 01500146	Economía General	DC - B1	Economista, Ing. Economista o Lic. Administración; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Fundamentos de Macroeconomía		
	Teoría de las Decisiones		
	Teoría de las Decisiones		
DAGCS 01510147	Economía General	DC - B1	Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Fundamentos de Microeconomía		
	Fundamentos de Microeconomía		
DAGCS 01520148	Economía General	DC - B1	Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Investigación Social Cuantitativa		
	Historia del Pensamiento Económico		
DAGCS 01530149	Investigación Social Cuantitativa	DC - B1	Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Metodología de la Investigación		
	Comunicación Oral y Escrita		
	Oratoria y Liderazgo		
DAGCS 01540150	Inglés Aplicada	DC - B1	Lic. en Educación con especialidad en lengua, literatura, psicología y filosofía, Lic. en Educación especialidad inglés, Lic. en turismo; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Inglés Técnico		
	Análisis de Políticas Públicas		
	Diseño y Evaluación de Políticas Públicas		
DAGCS 01550151	Modernización de la Gestión Pública	DC - B1	Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social, Lic. en Sociología, Lic. Administración, Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Procesos Sociales Contemporáneos Peruanos		
	Inglés I		
	Inglés I		
DAGCS 01560152	Inglés I	DC - B1	Lic. Educación especialidad inglés o Lic. en Turismo; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Inglés I		
	Inglés II		
	Inglés II		
DAGCS 01570153	Gerencia y Monitoreo De Programas Sociales	DC - B1	Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social, Lic. en Sociología, Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Gestión De Riesgos		
	Pobreza, Vulnerabilidad E Inclusión Social		
	Pobreza, Vulnerabilidad E Inclusión Social		
DAGCS 01580180	Electivo II (0504e4 Asociaciones Público Privadas)	DC - B1	Lic. Gestión Pública y Desarrollo Social, Lic. Administración, Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Gestión Territorial		
	Sistema De Presupuesto Público		
	Electivo I - Proyectos de Inversión		
DAGCS 01580180	Filosofía y Lógica	DC - B1	
	Psicología General		


	Taller de Comunicación Oral y Escrita		Psicólogo, Lic. en Educación: con especialidad en filosofía con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Taller de Comunicación Oral y Escrita		
DAGCS 01590181	Comprensión y Análisis De Textos	DC - B1	Abogado, Lic. en Lingüística, Lic. en Comunicado con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Filosofía y Lógica		
	Redacción Administrativa		
	Seguridad y Defensa Nacional		
DAGCS 01600182	Liderazgo	DC - B1	Abogado, Lic. en Lingüística, Lic. en Comunicado , Psicólogo con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220
	Oratoria y Liderazgo		
	Psicología General y Comportamiento Organizacional		
	Seguridad y Defensa Nacional		
DAGCS 01610183	Liderazgo	DC - B1	Psicología, Lic. en Educación: con especialidad en Lengua o Literatura; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Psicología General y Comportamiento Organizacional		
	Oratoria y Liderazgo		
	Redacción Administrativa		
DAGCS 01620184	Estado, Concesiones y Regulación	DC - B1	Lic. en Administración, Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social, Contador Público, Economista o Ing. Economista; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Gestión de la Logística		
	Actividades Culturales y de Integración		
	Ética en los Negocios		
DAGCS 01630053	Seguridad y Defensa Nacional	DC - B2	Abogado; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Seguridad y Defensa Nacional		
	Seguridad y Defensa Nacional		
	Epistemología		
DAGCS 0160058	Epistemología	DC - B2	Psicología, Lic. en Educación: especialidad en Lengua, literatura, psicología y filosofía; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Liderazgo		
DAGCS 01650060	Administración y Marketing	DC - B2	Lic. Administración; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Gestión del Talento Humano		
DAGCS 01660066	Diseño y Evaluación de Políticas Públicas	DC - B2	Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social y/o Lic. en Sociología, Economista, Ing. Economista o Abogado; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Gestión de la Responsabilidad Social		
DAGCS 01670154	Sistema de Presupuesto Público	DC - B2	Lic. Gestión Pública y Desarrollo Social o Lic. Administración, Abogado, Economista, Ing. Economista o contador Público; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Sistema Nacional de Tesorería		
DAGCS 01680155	Contabilidad Gerencial y Costos	DC - B2	Contado Publico o Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.
	Contabilidad Gerencial y Costos		
	Economía General		
DAGCS 01690163	Legislación Ambiental y Forestal	DC - B3	Abogado o Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social; con grado académico de Maestría, requisitos según Ley 30220.


ANEXO 02

SUMILLAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA


CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLA
DACI 00280010	Medio Ambiente y Cambio Climático	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
	Medio Ambiente y Cambio Climático	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
	Medio Ambiente y Cambio Climático	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
	Balance de Materia y Energía	La asignatura de Balance de Materia y Energía corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el V semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. El curso propone al estudiante Ingeniería Ambiental y forestal herramientas para contabilizar los flujos de materia y energía entre un determinado proceso industrial y los alrededores o entre las distintas operaciones que lo integran, así como también la formulación matemática de los procesos ambientales a partir de los cuales se desarrollara el análisis y optimización de procesos químicos y biológicos.
DACI 00290012	Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal	La asignatura de Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal, corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone en mostrar al estudiante un panorama general de las áreas más importantes de la Ingeniería Ambiental y Forestal, su impacto en la sociedad, internalizando su rol en la solución de problemas ambientales y contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo sustentable del país.
	Medio ambiente y Adaptación al cambio Climático	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
	Medio ambiente y Adaptación al cambio Climático	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
	Gestión de Residuos Sólidos	La asignatura de Gestión de Residuos Sólidos corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VIII semestre siendo de naturaleza Teórico – Práctico. Se propone analizar la problemática de los Residuos Sólidos en nuestra región argumentando un manejo de los mismos en el contexto global, nacional; diseñando las diversas etapas de Gestión de los Residuos Sólidos y sustenta las tecnologías ambientalmente sostenibles.
DACI 0030013	Topografía y Cartografía	La asignatura de Topografía y Cartografía corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el III semestre es de carácter teórico-práctico. Su propósito es que los estudiantes desarrollen; conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que le permitan interpretar, evaluar, realizar mediciones y cálculo de variables para representaciones de la tierra en un plano, comprende; representaciones de la tierra en un plano, principios básicos de la cartografía, lectura en interpretación de mapas y elabora mapas temáticos.


	Topografía y Cartografía	La asignatura de Topografía y Cartografía corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el III semestre es de carácter teórico-práctico. Su propósito es que los estudiantes desarrollen; conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que le permitan interpretar, evaluar, realizar mediciones y cálculo de variables para representaciones de la tierra en un plano, comprende; representaciones de la tierra en un plano, principios básicos de la cartografía, lectura en interpretación de mapas y elabora mapas temáticos.
	Geodesia y Topografía	La asignatura, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatoria, es de naturaleza teórico-práctico y tiene el propósito de lograr competencias de comprender, el uso de la geodesia y topografía en el ámbito laboral; y sus contenidos son: La determinación de los parámetros del elipsoide, los sistemas de referencia, sistema de coordenadas,, y las aplicaciones de la geodesia en las ciencias de la tierra donde se plasma en forma de planos un área determinada, la definición básica de topografía; Conocer la teoría de errores y métodos necesarios para efectuar las mediciones topográficas altimétricas y planimétricas en terrenos de pequeñas y medianas extensiones, Reconoce y comprende la importancia de los equipos topográficos, y su uso en cada caso, elaboración de planos topográficos mediante software.
	Geodesia y Topografía	La asignatura, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatoria, es de naturaleza teórico-práctico y tiene el propósito de lograr competencias de comprender, el uso de la geodesia y topografía en el ámbito laboral; y sus contenidos son: La determinación de los parámetros del elipsoide, los sistemas de referencia, sistema de coordenadas,, y las aplicaciones de la geodesia en las ciencias de la tierra donde se plasma en forma de planos un área determinada, la definición básica de topografía; Conocer la teoría de errores y métodos necesarios para efectuar las mediciones topográficas altimétricas y planimétricas en terrenos de pequeñas y medianas extensiones, Reconoce y comprende la importancia de los equipos topográficos, y su uso en cada caso, elaboración de planos topográficos mediante software.
 DACI 00310015	Introducción a las TIC's	La Asignatura de Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el I semestre siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es el estudio de las diferentes tecnologías que se puede aplicar en el campo de las Ingenierías, considerando los retos como el cambio continuo, la rápida caducidad de la información y la necesidad de una formación permanente para adaptarse a los requerimientos de la vida profesional y así reestructurar el conocimiento personal. Los contenidos que la asignatura aborda son: Las TIC's - Hardware y Comunicaciones, Software base y software utilitario, internet y utilitarios avanzados.
	Introducción a las TIC's	La Asignatura de Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el I semestre siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es el estudio de las diferentes tecnologías que se puede aplicar en el campo de las Ingenierías, considerando los retos como el cambio continuo, la rápida caducidad de la información y la necesidad de una formación permanente para adaptarse a los requerimientos de la vida profesional y así reestructurar el conocimiento personal. Los contenidos que la asignatura aborda son: Las TIC's - Hardware y Comunicaciones, Software base y software utilitario, internet y utilitarios avanzados.
	Introducción a las TICs	La asignatura de Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el I semestre siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es el estudio de las diferentes tecnologías que se puede aplicar en el campo de las Ingenierías, considerando los retos como el cambio continuo, la rápida caducidad de la información y la necesidad de una formación permanente para adaptarse a los requerimiento de la vida profesional y así reestructurar el conocimiento personal. Los contenidos que la asignatura aborda son: Las TIC 's - Hardware y Comunicaciones, Software base y software utilitario, internet y utilitarios avanzados.
	Sistemas de Información Geográfica	La asignatura de Sistemas de Información Geográfica pertenece al área de Formación Especializada, desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, teniendo como aporte analizar la potencialidad del medio ambiente, los recursos naturales y su problemática se ha extendido considerablemente para desarrollar temas como estudios de impacto ambiental, desastres naturales, uso del suelo, deforestación, modelos geo estadísticos para la predicción de mapas y su integración a los aspectos sociales y económicos, necesarios para el desarrollo del país. De manera que es una herramienta espacial básica y poderosa de fácil manejo, imprescindible para el desarrollo profesional, por estas razones es de suma importancia y pertinente el desarrollo del curso para la formación del Ingeniero de Ambiental y Forestal.
DACI 00320016	Ecología y Conservación Ambiental	La asignatura de Sistemas de Información Geográfica pertenece al área de Formación Especializada, desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, teniendo como aporte analizar la potencialidad del medio ambiente, los recursos naturales y su problemática se ha extendido considerablemente para desarrollar temas como estudios de impacto ambiental, desastres naturales, uso del suelo, deforestación, modelos geo estadísticos para la predicción de mapas y su integración a los aspectos sociales y económicos, necesarios para el desarrollo del país.

		De manera que es una herramienta espacial básica y poderosa de fácil manejo, imprescindible para el desarrollo profesional, por estas razones es de suma importancia y pertinente el desarrollo del curso para la formación del Ingeniero de Ambiental y Forestal.
	Deondrología	La asignatura de Dendrología corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el V semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, procura brindar al estudiante, un panorama general de la dendrología, de la diversidad heterogénea de las especies forestales y herbáceas, así mismo brindar la identificación de la taxonomía, la morfología forestal, de esta manera el estudiante comprenderá la importancia de las especies en estudio para su reconocimiento de todas las familias existentes en nuestro país de forestal.
	Educación Ambiental	La asignatura de Educación Ambiental que corresponde al área de Formación Especializada, se desarrolla en el X Semestre, siendo de carácter teórico-práctico. Se propone impartir conciencia y conocimiento ecológico; actitudes y valores positivos con un enfoque ambiental. Asimismo, se desarrollará el pensamiento crítico – reflexivo a través del análisis de temas como: el calentamiento global, el efecto invernadero, la contaminación de los recursos naturales, y especies como: flora y fauna en peligro de extinción, problemática que aqueja nuestro planeta
	ELECTIVO I (Mitigación de Impactos Mineros)	La asignatura de Mitigación de Impactos Mineros corresponde al área de cursos Electivos, siendo de carácter Teórico-Práctico, cuyo propósito es definir los principales procesos de la actividad minera para identificar el grado de contaminación en cada proceso y determinar la gravedad de la misma. Analizar la implementación de la norma internacional ISO 14001 y su cumplimiento mediante la auditoría ambiental. Además conocer y estudiar las estrategias y tecnologías de mitigación de impactos mineros negativos
 DACI 00330017	Silvicultura	La asignatura de Silvicultura corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el V semestre con carácter Teórico-Práctico, propone al estudiante en el manejo de los bosques amazónicos la regeneración natural y Artificial. Plantaciones de enriquecimiento. Análisis estructural. Viveros forestales. Huertos y rodales semilleros. Plantaciones forestales. Sistemas silviculturales. Calidad del sitio y del suelo. Bosques secundarios. Bosques puros y mixtos. Sistemas agroforestales. Manejos de bosques.
	Dasometria e inventario forestal	La asignatura de Dasometría e Inventario Forestal, corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VII semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone realizar los inventarios forestales, es por ello la necesidad del aprendizaje de dicha herramienta, ya que de ello depende la valoración que el futuro profesional haga a las masas boscosas, para llevar adelante importantes planificaciones, presupuestos, finanzas y comercialización de los productos forestales en lo posible generando valor agregado.
	Sanidad Forestal	La asignatura de Sanidad Forestal corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico. Propone un manejo forestal que se ocupa de la defensa de los bosques naturales y de las plantaciones, desde su establecimiento hasta su utilización. Su labor es estudiar, desarrollar y proveer medidas propicias y efectivas para proteger los bosques contra los principales agentes destructores de los bosques: los incendios forestales, las plagas y las enfermedades forestales; con el fin de mantener el bosque sano e íntegro y obtener una cosecha forestal lucrativa. Se pretende que el conocimiento y la apreciación de este hecho con todas sus implicancias se arraiguen en los nuevos profesionales a fin de lograr que la forestería sea una actividad ecológica y económicamente viable y rentable.
	Botánica	La asignatura de Botánica, corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el IV semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone en mostrar al estudiante un panorama general de la citología vegetal, la estructura de las plantas, clasificación de vegetales y su reproducción, así como su importancia aplicativa dentro de la formación del ingeniero ambiental y forestal en temas de fitorremediación, producción agrícola y forestal sostenible, manejo forestal, etc.
DACI 00340020	Estadística descriptiva e inferencial	La asignatura de Estadística Descriptiva e Inferencial corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el VI semestre siendo de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito brindar al estudiante el marco conceptual, procedimental y actitudinal para que sea capaz de organizar, analizar, interpretar, resumir y representar adecuadamente la información numérica de fenómenos o actividades de las diferentes ciencias que enfoca conceptos básicos. Distribuciones de frecuencias y gráficos. Medidas de tendencia central. Dispersión y deformación. Distribuciones bidimensionales, técnicas de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos, análisis de regresión y correlación, probabilidades, estimación de parámetros, muestreo y pruebas de hipótesis paramétrica y no paramétricas.

	Estadística descriptiva e inferencial	La asignatura de Estadística Descriptiva e Inferencial corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el VI semestre siendo de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito brindar al estudiante el marco conceptual, procedimental y actitudinal para que sea capaz de organizar, analizar, interpretar, resumir y representar adecuadamente la información numérica de fenómenos o actividades de las diferentes ciencias que enfoca conceptos básicos. Distribuciones de frecuencias y gráficos. Medidas de tendencia central. Dispersión y deformación. Distribuciones bidimensionales, técnicas de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos, análisis de regresión y correlación, probabilidades, estimación de parámetros, muestreo y pruebas de hipótesis paramétrica y no paramétricas.
	Estadística descriptiva e inferencial	La asignatura de Estadística Descriptiva e Inferencial corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el VI semestre siendo de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito brindar al estudiante el marco conceptual, procedimental y actitudinal para que sea capaz de organizar, analizar, interpretar, resumir y representar adecuadamente la información numérica de fenómenos o actividades de las diferentes ciencias que enfoca conceptos básicos. Distribuciones de frecuencias y gráficos. Medidas de tendencia central. Dispersión y deformación. Distribuciones bidimensionales, técnicas de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos, análisis de regresión y correlación, probabilidades, estimación de parámetros, muestreo y pruebas de hipótesis paramétrica y no paramétricas.
	Metodología de la Investigación	La asignatura de Metodología de la Investigación tiene como formación específica desarrollándose en el V semestre siendo de carácter teórico y tiene como propósito proporcionar herramientas de carácter metodológico de que se dispone en la investigación científica, así mismo motiva al estudiante en el proceso de investigación científica con énfasis en ingeniería mecatrónica, destacando su naturaleza, metodología, técnicas de obtención procesamiento de datos y el proyecto de investigación.
 DACI 00350022	Operaciones unitarias básicas	La asignatura de Operaciones Unitarias Básicas corresponde al área de Formación Específica, desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, cuyo propósito es ofrecer una visión integral acerca de la importancia de las operaciones unitarias en la identificación, manejo y aplicación de los fenómenos de transferencia de masa, calor, secado y evaporación en los procesos industriales, contiene los conceptos y cálculos para el diseño de operaciones de transferencia calor como intercambiadores de calor, evaporadores; de transferencia de masa como difusión en gases, líquidos y sólidos porosos, aplicado en los procesos de secado por difusión y flujo capilar, liofilización esterilización y evaporación simple y de efecto múltiple.
	Operaciones unitarias básicas	La asignatura de Operaciones Unitarias Básicas corresponde al área de Formación Específica, desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, cuyo propósito es ofrecer una visión integral acerca de la importancia de las operaciones unitarias en la identificación, manejo y aplicación de los fenómenos de transferencia de masa, calor, secado y evaporación en los procesos industriales, contiene los conceptos y cálculos para el diseño de operaciones de transferencia calor como intercambiadores de calor, evaporadores; de transferencia de masa como difusión en gases, líquidos y sólidos porosos, aplicado en los procesos de secado por difusión y flujo capilar, liofilización esterilización y evaporación simple y de efecto múltiple.
	Operaciones unitarias avanzadas	La asignatura de Operaciones Unitarias Avanzadas corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el VII semestre siendo de naturaleza Teórico-Práctico, cuyo propósito es ofrecer una visión integral acerca de la importancia de las operaciones unitarias en la identificación, manejo y aplicación de los fenómenos de procesos de humidificación, absorción en torres empacadas y de platos, métodos de destilación simple y destilación fraccionada, destilación de mezclas multicomponentes adsorción, procesos de intercambio iónico, extracción líquido- líquido, lixiviación líquido sólido, cristalización, separación a través de membranas de líquidos y gases, ósmosis inversa, ultrafiltración, filtración, precipitación, sedimentación, centrifugación y reducción mecánica.
	Contaminación del agua y Tecnologías de control y remediación	La asignatura de Contaminación del Agua y Tecnología de Control y Remediación el cual corresponde al área de Formación especializada desarrollándose en el VIII semestre siendo de naturaleza Teórico-Práctico, que contribuye a que el estudiante conozca y maneje, con propiedad los criterios y procedimientos técnicos para identificar impactos, implementar sistemas de evaluación ambiental de ecosistemas acuáticos, determinar las causas y técnicas de remediación de los contaminantes de aguas continentales, marinas y las principales industrias de nuestro país.
	DACI 00360078	Gestión de cuencas hidrográficas

		<p>énfasis en el manejo de los recursos naturales suelo, agua, vegetación, clima y socio economía, considerando a la cuenca como unidad de planificación geoeconómica y socio espacial.</p>
	<p>Formulación y Evaluación de Proyecto Ambientales y Forestal</p>	<p>El Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos es un curso de naturaleza teórico-Práctico del área formativa, proporciona al estudiante conocimientos sobre lineamientos y estrategias de formulación y evaluación de proyectos ambientales, como un factor determinante en la viabilidad y eficiencia de los proyectos y su contribución al logro del ansiado desarrollo sostenible, promover la optimización y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, económicos financieros, humanos y sociales con MISIÓN y VISIÓN de FUTURO; orientados a motivar iniciativas metodológicas en la formulación y evaluación de proyectos de investigación, inversión y desarrollo.</p>
	<p>Monitoreo Ambiental</p>	<p>La asignatura de Monitoreo Ambiental corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, brinda al estudiante un panorama de los principios y fundamentos del monitoreo ambiental de los componentes agua, aire y suelo, para realizar una evaluación adecuada de los ecosistemas además proporciona una visión general de la importancia del monitoreo y análisis ambiental de los componentes agua, suelo y aire, mediante el estudio de metodologías en la toma de muestras, cadena de custodia, análisis e interpretación de resultados; según la normativa peruana e internacional y contribuir a la evaluación de impactos ambientales de los diferentes sectores, a fin de mitigarlas, reducirlas y/o eliminarlas.</p>
	<p>Electivo II (TELEMETRIA)</p>	<p>La asignatura de Telemetría, corresponde a la formación general de carácter teórico práctico, se apoya principalmente en el diseño, desarrollo, investigación e innovación de herramientas computacionales de telemetría para el uso en la computadora y en la industria. Dentro de ello se estudia concerniente a la electrónica, control y automatismo, abarcan temas fundamentales y específicas en el diseño y desarrollo de periféricos y la implementación de interfaces de computadoras tanto de escritorio como industriales aplicables a sistemas de telemetría.</p>
<p>DACI 00370079</p>	<p>Comportamiento de los Fluidos - GA</p>	<p>La asignatura, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico – práctico, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de reconocer y emplear los principios fundamentales y conceptos para los sólidos en general, comportamiento de los fluidos en reposo y en movimiento; así como desarrollar habilidades para la resolución de problemas aplicados en la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Elasticidad y oscilaciones; 2. Hidrostática y la cinemática de los fluidos; 3. Temperatura (dilatación y calor) y termodinámica.</p>
	<p>Comportamiento de los Fluidos - GB</p>	<p>La asignatura, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico – práctico, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de reconocer y emplear los principios fundamentales y conceptos para los sólidos en general, comportamiento de los fluidos en reposo y en movimiento; así como desarrollar habilidades para la resolución de problemas aplicados en la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Elasticidad y oscilaciones; 2. Hidrostática y la cinemática de los fluidos; 3. Temperatura (dilatación y calor) y termodinámica.</p>
	<p>Introducción a la Ingeniería en Energías Renovables</p>	<p>La asignatura corresponde al área de especialidad, es de carácter teórico-práctico. En el componente curricular el estudiante que curse la materia adquirirá las bases y fundamentos en la comprensión de diversidad de fenómenos de energéticos existentes en el medio ambiente utilizados en la industria de diferentes áreas así como en zonas residenciales.</p>
	<p>Termodinámica</p>	<p>El curso de Termodinámica Aplicada, comprende el estudio y análisis de los fenómenos termodinámicos de diferentes situaciones prácticas e ideales cuantificados en las leyes de la termodinámica para Ingenieros, y sus relaciones con el aprovechamiento energético del Calor y el Trabajo. Se estudia teóricamente la eficiencia de los principales ciclos de fuerza Termodinámica y de procesos industriales. el objetivo es proporcionar al estudiante conocimientos fundamentales y necesarios para comprender y realizar el análisis termodinámico de los procesos de ingeniería en energías renovables. la aplicación de estos principios es el punto de partida para comprender y realizar investigación en el ámbito de las energías renovables.</p>
<p>DACI 00380080</p>	<p>Mecánica de Fluidos</p>	<p>La asignatura de Mecánica de Fluidos, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico – práctico, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de reconocer y emplear las propiedades de los fluidos, la ecuación fundamental de la hidrostática, las ecuaciones que rigen la dinámica de fluidos; así como desarrollar habilidades para la resolución de problemas aplicados en la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Introducción, propiedades de los fluidos y estática de los fluidos; 2. Dinámica de los fluidos y la ecuación de la conservación de energía; 3. Redes de distribución y pérdidas en tuberías</p>

	Laboratorio de Mecánica de Fluidos	La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter obligatoria, es de naturaleza práctico, y tiene como propósito desarrollar habilidades para los conocimientos prácticos y proporcionando las bases y fundamentos en la comprensión de los fluidos en reposo y movimiento, así como las propiedades de los fluidos, estática de los fluidos, cinemática de los fluidos, combustión, ciclo Rankine y refrigeración requiere del conocimiento, análisis y comprensión de diferentes conceptos de la mecánica newtoniana y ciclos termodinámicos aplicados a la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres unidades de aprendizaje: 1. Conceptos básicos de la mecánica de los fluidos, 2. Estática de los fluidos, 3. Cinemática de los fluidos y transferencia de calor
	Tecnología de a Información y Comunicación	La asignatura, pertenece al Área académica de Estudios Generales, es de Carácter Obligatoria, es de Naturaleza Teórico-práctico, y tiene como Propósito desarrollar habilidades comunicación a través de las Tecnologías de Información y Comunicación y búsqueda de información en el contexto nacional y mundial para realizar trabajos académicos orientados a energías renovables Sus Contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Fundamentos de las TIC y servicios en internet, 2. Aplicaciones en la nube para el trabajo colaborativo. 3. Aplicaciones para diagramas de flujo.
	Mecánica de Fluidos	El curso de Mecánica de Fluidos está orientado a la formación del estudiante mediante conocimientos teóricos-prácticos y proporciona al estudiante las bases y fundamentos en la comprensión de los fluidos en reposo y movimiento, así como los conceptos fundamentales de los fluidos, aplicaciones de los fluidos.
 DACI 00390083	Laboratorio de Mecánica de Fluidos	La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter obligatoria, es de naturaleza práctico, y tiene como propósito desarrollar habilidades para los conocimientos prácticos y proporcionando las bases y fundamentos en la comprensión de los fluidos en reposo y movimiento, así como las propiedades de los fluidos, estática de los fluidos, cinemática de los fluidos, combustión, ciclo Rankine y refrigeración requiere del conocimiento, análisis y comprensión de diferentes conceptos de la mecánica newtoniana y ciclos termodinámicos aplicados a la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres unidades de aprendizaje: 1. Conceptos básicos de la mecánica de los fluidos, 2. Estática de los fluidos, 3. Cinemática de los fluidos y transferencia de calor
	Electromagnetismo	La asignatura de Electromagnetismo, pertenece al área de estudios especificados y es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito resolver problemas, conceptos y habilidades del conocimiento de las leyes que gobiernan los fenómenos físicos de la electricidad y magnetismo. Su contenido está organizado en tres unidades de aprendizaje. 1. Campos electrostáticos. 2. Campos magneto estáticas. 3. Inducción magnética.
	Biocombustibles	La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de carácter teóricopráctico. En el componente curricular se propone desarrollar la producción de gasohol/bioetanol y biodiesel, conflictos generales que ocasionan las alternativas de producción de ambos productos antes mencionados.
	Laboratorio de Circuitos Eléctricos	La asignatura de Laboratorio de Circuitos Eléctricos corresponde al área de formación especializada y es de naturaleza práctica. Se capacita al estudiante en el análisis y solución de Circuitos Eléctricos en corriente continua y alterna. Utilizando para ello, leyes, teoremas y principios eléctricos para efectuar reducciones, transformaciones de circuitos R,L,C.
	Biocombustibles	La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de carácter teóricopráctico. En el componente curricular se propone desarrollar la producción de gasohol/bioetanol y biodiesel, conflictos generales que ocasionan las alternativas de producción de ambos productos antes mencionados.
DACI 00400172	Fundamentos de Ingeniería de Software y Sistemas	La asignatura es de naturaleza teórico- práctica y pertenece al área de Formación especializada. El propósito es conocer el campo de la ingeniería de software y sistemas valorando su importancia en el desarrollo tecnológico y las transformaciones del país con los aportes de la especialidad. Comprende: a) los antecedentes históricos del surgimiento de la ingeniería en los procesos de desarrollo de nuevas tecnologías, y la creación de la ingeniería en los procesos de desarrollo de nuevas tecnologías, telecomunicaciones, materiales compuestos, biomecánica, pensamiento sistemático. desarrollo de software y manejo de información.
	Tics	La asignatura corresponde al área de formación general, es de naturaleza práctica. El propósito de la asignatura es adquirir, desarrollar conocimientos y habilidades específicas de herramientas tecnológicas, fomentando su uso en el trabajo cotidiano de forma práctica y colaborativa en el ámbito académico y laboral para ser más eficaz y eficiente frente a aspectos de la organización que permitan tomar decisiones con el manejo de los diferentes programas y recursos informáticos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Fundamentos de las TIC, procesador de textos, ii) Hoja de cálculo, gestión de proyectos y gestión de documentos en la nube para el trabajo colaborativo.

	Tics Aplicados a la Gestion - GA	La asignatura corresponde al área de formación general, es de naturaleza práctica. El propósito de la asignatura es adquirir, desarrollar conocimientos y habilidades específicas de herramientas tecnológicas, fomentando su uso en el trabajo cotidiano de forma práctica y colaborativa en el ámbito académico y laboral para ser más eficaz y eficiente frente a aspectos de la organización que permitan tomar decisiones con el manejo de los diferentes programas y recursos informáticos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Fundamentos de las TIC, procesador de textos, ii) Hoja de Cálculo, Gestor de proyectos trello, Ms Project iii) Google drive, prezi
	Tics Aplicados a la Gestion - GB	La asignatura corresponde al área de formación general, es de naturaleza práctica. El propósito de la asignatura es adquirir, desarrollar conocimientos y habilidades específicas de herramientas tecnológicas, fomentando su uso en el trabajo cotidiano de forma práctica y colaborativa en el ámbito académico y laboral para ser más eficaz y eficiente frente a aspectos de la organización que permitan tomar decisiones con el manejo de los diferentes programas y recursos informáticos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Fundamentos de las TIC, procesador de textos, ii) Hoja de Cálculo, Gestor de proyectos trello, Ms Project iii) Google drive, prezi
	Big Data	El curso de Big Data es de carácter teórico-práctico y tiene el propósito de representar la información de forma visual y sencilla, extrayendo valor de los datos en el menor tiempo posible. Facilita la comprensión de grandes volúmenes de datos para la toma de decisiones.
 DACI 00410173	Laboratorio de Circuitos Eléctricos CC	La asignatura de laboratorio de circuitos eléctricos en corriente continua pertenece al área de estudios de especialidad y es de carácter obligatorio, es de naturaleza práctico, tiene como propósito desarrollar habilidades para el análisis, diseño y caracterización de circuitos eléctricos en corriente continua utilizando teoremas de solución de circuitos eléctricos. Su contenido está organizado en tres unidades: I. Ley de Ohm & Leyes de Kirchhoff, II. Teoremas de Análisis de Circuitos Eléctricos, III. Capacitores e inductores.
	Laboratorio de Circuitos Eléctricos CC	La asignatura de laboratorio de circuitos eléctricos en corriente continua pertenece al área de estudios de especialidad y es de carácter obligatorio, es de naturaleza práctico, tiene como propósito desarrollar habilidades para el análisis, diseño y caracterización de circuitos eléctricos en corriente continua utilizando teoremas de solución de circuitos eléctricos. Su contenido está organizado en tres unidades: I. Ley de Ohm & Leyes de Kirchhoff, II. Teoremas de Análisis de Circuitos Eléctricos, III. Capacitores e inductores.
	Mecánica Racional	La asignatura, pertenece al Área académica de Especialidad, es de Carácter Obligatoria, es de Naturaleza Teórico-práctico, y tiene como Propósito desarrollar habilidades de analizar problemas que impliquen el equilibrio de una partícula, sistemas equivalentes de fuerza, equilibrio de cuerpos rígidos, centros de gravedad, estructuras planas fuerzas internas en vigas, cables, fricción estática, momento de inercia. y apreciar su valor de aplicación para la solución de problemas en Ingenierías renovables. Sus Contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Fuerzas, Equilibrio de una partícula, Momentos y pares, Sistemas equivalentes de fuerza. 2. Equilibrio de cuerpos rígidos, centros de gravedad y centroides. Armaduras. 3. Vigas y cables, fuerza de rozamiento, momento de inercia.
	Laboratorio de Control y Automatización	El curso de Laboratorio de Control y Automatización, es de naturaleza práctico, permite adquirir las habilidades necesarias para identificar los elementos fundamentales de la automatización industrial y aplicarlos en la elaboración de un proyecto para automatizar un proceso industrial en particular. Las clases familiarizan al estudiante con los conceptos fundamentales de la automatización industrial y el uso de tecnologías y herramientas necesarias para la planificación de un proyecto industrial automatizado. Temas principales: Clases y fases de la Automatización Industrial; controladores electrónicos; sensores; actuadores, comunicación industrial; automatismos eléctricos aplicación práctica; diseño de un proceso automatizado.
	Mecánica Racional	La asignatura, pertenece al Área académica de Especialidad, es de Carácter Obligatoria, es de Naturaleza Teórico-práctico, y tiene como Propósito desarrollar habilidades de analizar problemas que impliquen el equilibrio de una partícula, sistemas equivalentes de fuerza, equilibrio de cuerpos rígidos, centros de gravedad, estructuras planas fuerzas internas en vigas, cables, fricción estática, momento de inercia. y apreciar su valor de aplicación para la solución de problemas en Ingenierías renovables. Sus Contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Fuerzas, Equilibrio de una partícula, Momentos y pares, Sistemas equivalentes de fuerza. 2. Equilibrio de cuerpos rígidos, centros de gravedad y centroides. Armaduras. 3. Vigas y cables, fuerza de rozamiento, momento de inercia.
DACI 00420174	Programación para Ingeniería	La asignatura de Programación para Ingeniería, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatoria, es de naturaleza teórico-práctico, y tiene como propósito aplicar la lógica matemática en la programación y codificar los algoritmos utilizando lenguajes de programación promoviendo el uso de modelos lógicos de procesos aplicados en energías renovables. Sus contenidos se desarrollan en tres unidades de aprendizaje: 1. Tipos de datos, variables y estructura secuencial, 2. Estructuras de control, 3. Interfaz-gráfica de Usuario.

	Programación para Ingeniería	La asignatura de Programación para Ingeniería, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatoria, es de naturaleza teórico-práctico, y tiene como propósito aplicar la lógica matemática en la programación y codificar los algoritmos utilizando lenguajes de programación promoviendo el uso de modelos lógicos de procesos aplicados en energías renovables. Sus contenidos se desarrollan en tres unidades de aprendizaje: 1. Tipos de datos, variables y estructura secuencial, 2. Estructuras de control, 3. Interfaz gráfica de Usuario.
	Termodinámica	El curso de Termodinámica Aplicada, comprende el estudio y análisis de los fenómenos termodinámicos de diferentes situaciones prácticas e ideales cuantificados en las leyes de la termodinámica para Ingenieros, y sus relaciones con el aprovechamiento energético del Calor y el Trabajo. Se estudia teóricamente la eficiencia de los principales ciclos de fuerza Termodinámica y de procesos industriales. el objetivo es proporcionar al estudiante conocimientos fundamentales y necesarios para comprender y realizar el análisis termodinámico de los procesos de ingeniería en energías renovables. la aplicación de estos principios es el punto de partida para comprender y realizar investigación en el ámbito de las energías renovables.
	Laboratorio de Centrales en Energías Renovables	La asignatura corresponde al área de especialidad, es de naturaleza práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar nuevas tecnologías basadas en fuentes renovables. La asignatura contiene: Almacenamiento y distribución de energía, energía solar fotovoltaica, térmica, energía eólica. Diseño de proyectos con energía solar fotovoltaica, energía solar térmica, energía eólica, energía biomasa, etc. Aplicaciones en el campo de la energía eléctrica.
	Ordenamiento Territorial	La asignatura de Ordenamiento Territorial corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VII semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico y procura brindar una propuesta para el desarrollo sustentable basado en la protección al medio ambiente y en el aprovechamiento racional de recursos naturales en cuanto al aprovechamiento territorial, teniendo como uno de sus principales fines el de no condicionar el desarrollo futuro de las generaciones venideras. Este curso concluye con la propuesta del análisis del desarrollo desde el territorio, entendido este como la esfera de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas que determinan la situación de las áreas rurales con respecto a la sociedad en general.
	Áreas Naturales Protegidas	La asignatura de Áreas Naturales Protegidas corresponde al área de Formación Especializada, desarrollándose en el V semestre, siendo de naturaleza Teórico-Práctico; brinda al estudiante, un panorama general del manejo de los recursos naturales y la biodiversidad en áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), al mismo tiempo podrá realizar ejercicios con datos reales además de contribuir al logro de la valoración de los recursos bióticos en áreas naturales protegidas.
DACI 00440027	Contaminación del aire y tecnologías de control	La asignatura de Contaminación del Aire y Tecnologías de Control corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VIII semestre, siendo de naturaleza Teórico-Práctico; tiene como propósito proporcionar información sobre los aspectos técnicos pertinentes, relacionados con la Prevención, Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica.
	Manejo de Recursos Forestales	La asignatura de Manejo de Recursos Forestales corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el X semestre siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone dotar al estudiante sobre el proceso de gestión o administración de los recursos forestales y puede ser considerado como un caso particular del manejo de los recursos naturales renovables. El principal objeto de estudio del manejo forestal, es lo que se denomina la Unidad de Manejo Forestal (UMF), entendida como aquella unidad geográfica del territorio con un predominio marcado de bosques o tierras forestales que se administran para cumplir con un conjunto único de objetivos.
DACI 00450028	Metodología de la Investigación	La asignatura de Metodología de la Investigación Científica tiene como Formación Especializada desarrollándose en el VIII semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, tienen como propósito proporcionar herramientas de carácter metodológico de que se dispone en la investigación científica, así mismo motiva al estudiante en el proceso de investigación científica con énfasis en Ingeniería Ambiental y Forestal, destacando su naturaleza, metodología, técnicas de obtención, procesamiento de datos y el proyecto de investigación.
	Informe de Tesis	La asignatura de Informe de Tesis se ubica en el Área Curricular de Formación Especializada siendo de carácter Teórico-Práctico. Teniendo como propósito orientar y dotar al estudiante de estrategias metodológicas para realizar el informe de tesis los que versan estrictamente al desarrollo y ejecución de la tesis a nivel de pre-grado.

DACI 00460029	Electivo II (Seguridad y Salud Ocupacional)	La asignatura de Seguridad y Salud Ocupacional, pertenece al área de cursos Electivos siendo de carácter Teórico-Práctico; busca brindar los conocimientos teóricos y prácticos de los aspectos de la seguridad y salud ocupacional para su aplicación de los trabajadores en los centros laborales, que permitirá que el alumno adquiera conciencia de las consecuencias que podría traer tanto humana como económica de los accidentes y enfermedades ocupacionales aplicando conocimientos y medidas de control, el curso da a conocer la importancia de la seguridad y salud ocupacional en el trabajo, comprende la importancia de las condiciones de trabajo y su regulación dentro del sistema de gestión aplicando la legislación nacional e internacional, así mismo identifica los riesgos y peligros mediante la identificación de peligros y evaluación de riesgos mediante el IPERC.
	Evaluación de Impacto Ambiental	Es un curso de Formación Profesional que proporciona a los estudiantes las características de la contaminación del medio ambiente por efecto de las transformaciones industriales y otras fuentes, remarcando tanto los grandes problemas de contaminación a nivel mundial (Efecto Invernadero, Agujero de la Capa de Ozono, etc.), como a nivel local (contaminación de las aguas, aire y suelo del país). Asimismo se revisan las fuentes de contaminación y las técnicas para reducir o eliminar los contaminantes, correlacionándolas con las normas obligatorias de los Estudios de Impacto Ambiental. A demás permite afianzar la importancia de la gestión ambiental. El curso abarca tres unidades de aprendizaje: INTRODUCCIÓN AL CAMBIO CLIMATICO, GESTION AMBIENTAL Y EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL.
DACI 00470160	Dibujo Asistido por Computadora -GB	La Asignatura de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva corresponde al área de Estudios Generales y es de carácter teórico- práctico cuyo propósito permitiéndole aprender técnicas y habilidades del lenguaje gráfico en sus aspectos bi y tridimensional empleando para ello instrumentos de dibujo que le permitan alcanzar un dominio de las formas y proporciones con la finalidad de poder elaborar e interpretar planos de especialidad
DACI 00480161	Introducción a las TIC	La asignatura de Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el primer semestre académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es el estudio de las diferentes tecnologías que se puede aplicar en el campo de las Ingenierías, considerando los retos como el cambio continuo, la rápida caducidad de la información y la necesidad de una formación permanente para adaptarse a los requerimientos de la vida profesional y así reestructurar el conocimiento personal. Los contenidos que la asignatura aborda son: Las TIC's emergentes, Hardware y Comunicaciones, Software base y software aplicado a procesos textiles, internet de las cosas.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BASICAS

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLA
DACB 00590084	Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representa la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarca los siguientes contenidos: Proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
	Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representa la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarca los siguientes contenidos: Proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
	Matemática Básica	La Asignatura de Matemática Básica corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito conceptos de números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.

DACB 0060085	Estadística Descriptiva	El curso corresponde a la etapa de formación de Estudios de Especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito mostrar cómo se calculan y utilizan determinados instrumentos cuantitativos en las aplicaciones prácticas de las empresas, la industria y el Estado. Una vez que se han comprendido los métodos para realizar los cálculos, las computadoras pueden llevar a cabo eficazmente los cálculos concretos
	Análisis Y Diseño De Experimentos	El curso corresponde al Área Estudios Específicos, además de tener en cuenta que en todos los sectores industriales productivos y en área de energía renovables, el uso efectivo del diseño de experimentos es la clave para obtener altos rendimientos, reducir la variabilidad, reducir los tiempos de entrega, mejorar los productos, reducir los tiempos de desarrollo de nuevos productos y tener clientes más satisfechos. Los diseños experimentales son un conjunto de técnicas activas que manipulan el proceso para inducirlo a proporcionar que se requiere para mejorarlo. Estas técnicas estadísticas y de Ingeniería permiten lograr la máxima eficacia en los procesos de producción al menor costo. Hoy en día la mejora continua, como herramienta incluida en los procesos productivos, responde a las exigencias de los clientes y consumidores, siendo necesaria para cumplir no solamente las normas, sino las exigencias y expectativas de los clientes.
	Ecuaciones Diferenciales	La asignatura de ecuaciones diferenciales corresponde al área de formación Especifica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico – practico cuyo propósito es estudiar diferentes métodos de solución de problemas de ecuaciones diferenciales y los sistemas de ecuaciones diferenciales, que es fundamental el desarrollo de la capacidad de análisis para plantear y formular modelos matemáticos.
	Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico, siendo de carácter teórico – practico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representar la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarcar los siguientes contenidos: proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
	Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico, siendo de carácter teórico – practico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representar la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarcar los siguientes contenidos: proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
DACB 00610087	Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico, siendo de carácter teórico – practico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representar la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarcar los siguientes contenidos: proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
	Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico, siendo de carácter teórico – practico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representar la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarcar los siguientes contenidos: proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
DACB 00620088	Calculo Diferencial para Ingenieria	La asignatura pertenece al área curricular de formación específica, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar ordenada y metodológicamente alternativas de resolución de problemas en el contexto de la industria alimentaria. La asignatura proporciona los conceptos básicos en tres unidades: Límites y continuidad de una función real, derivada de una función real y aplicaciones de funciones reales.



	Cálculo Integral	<p>La asignatura, pertenece al Área académica de estudios generales, es de Carácter obligatoria, es de Naturaleza teórico - práctico, y tiene como Propósito de desarrollar, analizar y comprender el uso de los métodos de integración de funciones de una variable, así mismo comprender los Teoremas Fundamentales de cálculo de integración definida y utilizarlas en diferentes aplicaciones, finalmente se estudia las integrales dobles de funciones reales de variable vectorial bidimensional y sus aplicaciones.</p> <p>Sus Contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. métodos de integración indefinida 2. Integrales definidas y sus aplicaciones y 3. Integrales dobles y sus aplicaciones.</p>
	Cálculo Integral	<p>La asignatura de Cálculo Integral corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito fundamental es desarrollar la capacidad de abstracción y análisis para plantear y formular modelos matemáticos. Abarca los siguientes contenidos: integrales indefinidas, definidas y aplicaciones de las integrales.</p>
	Métodos Numéricos	<p>La asignatura de métodos numéricos es de carácter específica, siendo de carácter teórico-práctico, orienta a desarrollar conocimientos y experiencias de carácter en el campo de la matemática, pertinentes para indicar al estudiante en el nivel universitario que le permita adquirir herramientas de métodos numéricos para el desarrollo del pensamiento lógico, con visión computacional.</p>
	Introducción al Cálculo	<p>La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es desarrollar la capacidad de abstracción, análisis e idealización, para plantear y formular modelos matemáticos en la especialidad e impartir los principios básicos del Cálculo Diferencial e Integral. Abarca los siguientes contenidos: Límites y Continuidad, Derivadas e Integrales de Funciones Reales de Variable Real y sus aplicaciones.</p>
	Introducción al Cálculo	<p>La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es desarrollar la capacidad de abstracción, análisis e idealización, para plantear y formular modelos matemáticos en la especialidad e impartir los principios básicos del Cálculo Diferencial e Integral. Abarca los siguientes contenidos: Límites y Continuidad, Derivadas e Integrales de Funciones Reales de Variable Real y sus aplicaciones.</p>
	Matemática Básica	<p>La asignatura corresponde al área de estudios generales, es de carácter teórico-práctico. En el componente curricular se propone desarrollar números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.</p>
	Cálculo Diferencial e Integral	<p>La asignatura de Cálculo Diferencial e Integral corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito fundamental es desarrollar la capacidad de abstracción y análisis para plantear y formular modelos matemáticos.</p>
	Matemática Financiera	<p>La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es el uso juicioso de las técnicas matemáticas en el desempeño profesional y su rol en la toma de decisiones. Abarca los siguientes contenidos: Interés simple, Interés Compuesto, Clasificación de tasas de interés, descuento. Ecuación de valor, anualidades, clasificación de anualidades, amortizaciones, depreciación, flujo efectivo o flujo de caja.</p>
DACB 00640091	Ecuaciones Diferenciales para Ingeniería	<p>La asignatura de ecuaciones diferenciales corresponde al área de formación específica y se desarrolla en el cuarto semestre académico siendo de carácter teórico práctico cuyo propósito es estudiar ecuaciones diferenciales ordinales de primer orden y las lineales de orden superior con coeficientes, constantes y variables, con aplicaciones geométricas, crecimiento de poblaciones, descomposición radiactiva y cinética química, asimismo, diferentes métodos de solución de problemas de ecuaciones diferenciales y los sistemas de ecuaciones diferenciales, que es fundamental el desarrollo de la capacidad de análisis para plantear y formular modelos matemáticos. Además la transformada de Laplace, los problemas de valor frontera, las series numéricas y series de potencias.</p>
	Ecuaciones Diferenciales	<p>La asignatura de Ecuaciones Diferenciales corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es estudiar diferentes métodos de solución de problemas de ecuaciones diferenciales y los sistemas de ecuaciones diferenciales, que es fundamental el desarrollo de la capacidad de análisis para plantear y formular modelos matemáticos.</p>
DACB 00650092	Química General	<p>La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.</p>

	Química General	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.
	Química I	La asignatura de Química I corresponde al área de Estudios Generales y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es del desarrollo y un manejo adecuado de los cálculos y propiedades físico químicas de los elementos compuestos y aprender la composición de la Tabla Periódica y sus componentes, así como sus aplicaciones en la ingeniería.
	Termodinámica	La asignatura es de naturaleza teórico-práctico y es un curso de Formación Especializada que enlaza a la termodinámica con sus aplicaciones, abarcando el siguiente contenido: Conceptos fundamentales- Primera Ley de la termodinámica y los coeficientes experimentales- Balance de energía - Segunda Ley de la termodinámica y los coeficientes experimentales - balance de entropía - Tercera Ley de la Termodinámica - Relaciones termodinámicas y las ecuaciones de Maxwell - Combinaciones de la Primera, Segunda y Tercera Ley de termodinámica – Ciclos de potencia de vapor y gases - Sistemas de Refrigeración - Motores de combustión interna – Compresores.
	Biología General	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	Biología General	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	Biología General	La asignatura de Biología corresponde al área de formación general y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico – práctico cuyo propósito tiene que el alumno adquiera conocimientos de las características de los seres vivos en sus diferentes niveles de organización, desde la estructura y función de la célula hasta la diferenciación de los diferentes entes biológicos, y los diferentes enfoques que se han usado para estudiarlos a lo largo del avance de la ciencia.
	Biología General	La asignatura de Biología corresponde al área de formación general y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico – práctico cuyo propósito tiene que el alumno adquiera conocimientos de las características de los seres vivos en sus diferentes niveles de organización, desde la estructura y función de la célula hasta la diferenciación de los diferentes entes biológicos, y los diferentes enfoques que se han usado para estudiarlos a lo largo del avance de la ciencia.
DACB 00660093	Química Orgánica	La asignatura de química orgánica, pertenece al área académica de estudios generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias que le permitan identificar los principales grupos funcionales orgánicos, macromoléculas para aplicar en la obtención de una energía limpia con la responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. Los contenidos del curso han sido organizados en tres unidades de aprendizaje: I Unidad: Química del carbono, hidrocarburos y su clasificación II Unidad: Compuestos oxigenados y nitrogenados. III Unidad: Moléculas biológicamente activas.
DACB 00670096	Química Orgánica	La asignatura de química orgánica, pertenece al área académica de estudios generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias que le permitan identificar los principales grupos funcionales orgánicos, macromoléculas para aplicar en la obtención de una energía limpia con la responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. Los contenidos del curso han sido organizados en tres unidades de aprendizaje: I Unidad: Química del carbono, hidrocarburos y su clasificación II Unidad: Compuestos oxigenados y nitrogenados. III Unidad: Moléculas biológicamente activas.

	Química General	La asignatura de química general, corresponde al área de estudios generales, y se desarrolla en el primer semestre siendo de carácter teórico práctico cuyo propósito es conocer y comprender las bases del comportamiento de la materia, sus propiedades y transformaciones. Por medio de estos conceptos se podrán entender los diferentes fenómenos químicos, tabla periódica de los elementos, enlace químico, nomenclatura química de los compuestos, reacciones químicas, sistemas acuosos-dispersos, estequiometría, ácidos-bases, cinética química, equilibrio químico, alimentos, Estudio de los elementos de especial importancia en la alimentación y nutrición. Que se observan en el área de Ingeniería de Industrias Alimentarias, yendo de la mano con el desarrollo de las prácticas de laboratorio, aplicando los métodos científicos.
	Físico Química	La asignatura de Físicoquímica corresponde al área de Formación Específica, desarrollándose en el IV semestre siendo de carácter teórico-práctico. Se propone explicar los fenómenos involucrados en los procesos bioquímicos y fisiológicos, así como la sensibilidad y conocimientos para enfrentarlos; para integrarla se ha hecho un análisis del campo de la física y la química, identificando los temas de mecánica de fluidos, termodinámica, propiedades termodinámicas de los fluidos, así como en el equilibrio de fases y el equilibrio químico,+D47 contenidos muy importantes para la investigación básica o aplicada, que tienen una mayor aplicación en el quehacer profesional del futuro ingeniero.
	Físico Química	La asignatura de Físicoquímica corresponde al área de Formación Específica, desarrollándose en el IV semestre siendo de carácter teórico-práctico. Se propone explicar los fenómenos involucrados en los procesos bioquímicos y fisiológicos, así como la sensibilidad y conocimientos para enfrentarlos; para integrarla se ha hecho un análisis del campo de la física y la química, identificando los temas de mecánica de fluidos, termodinámica, propiedades termodinámicas de los fluidos, así como en el equilibrio de fases y el equilibrio químico,+D47 contenidos muy importantes para la investigación básica o aplicada, que tienen una mayor aplicación en el quehacer profesional del futuro ingeniero.
	Química General	La asignatura de Química General, corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado D54 de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo ambiental.
DACB 00680099	Química General	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, la materia, estructura, composición y de las leyes básicas de la química que le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo textil y comprender de mejor forma la naturaleza de los cambios físicos químicos que la materia experimenta durante los procesos y concientizándolos en la necesidad de preservar los ecosistemas y conjuntamente con otras asignaturas le permitirá al estudiante adquirir las bases teóricas – prácticas para que el futuro estén en condiciones de analizar y administrar tecnologías para resolver situaciones adversas enfocados a su entorno y realizar investigación en las distintas áreas propias de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.
	Química General	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, la materia, estructura, composición y de las leyes básicas de la química que le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo textil y comprender de mejor forma la naturaleza de los cambios físicos químicos que la materia experimenta durante los procesos y concientizándolos en la necesidad de preservar los ecosistemas y conjuntamente con otras asignaturas le permitirá al estudiante adquirir las bases teóricas – prácticas para que el futuro estén en condiciones de analizar y administrar tecnologías para resolver situaciones adversas enfocados a su entorno y realizar investigación en las distintas áreas propias de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.
DACB 00690101	Química Orgánica	La asignatura de Química Orgánica, corresponde al área de Estudios Específicos y se desarrolla en el II Semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico, tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la química orgánica, que le permitan comprender las reacciones importantes de los hidrocarburos y sus aplicaciones en el impacto ambiental que generan los compuestos orgánicos volátiles y persistentes en el ambiente. Asimismo, constituye una sólida base para el aprendizaje de otras importantes asignaturas en ciclos superiores.



	Química Orgánica	La asignatura de Química Orgánica, corresponde al área de Estudios Específicos y se desarrolla en el II Semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico, tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la química orgánica, que le permitan comprender las reacciones importantes de los hidrocarburos y sus aplicaciones en el impacto ambiental que generan los compuestos orgánicos volátiles y persistentes en el ambiente. Asimismo, constituye una sólida base para el aprendizaje de otras importantes asignaturas en ciclos superiores.
	Química Inorgánica	La asignatura de Química inorgánica, pertenece al área académica de estudios generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito de brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química inorgánica, comprenda los fenómenos químicos que le rodea así como le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, teniendo en cuenta sus propiedades y aplicarlos en la investigación con responsabilidad en la práctica de la ingeniería en Energías Renovables. Los contenidos están organizados en tres unidades de aprendizaje. I Unidad: Introducción a la química, estructura, elementos y enlace químico. II Unidad: Funciones inorgánicas, reacciones y estequiometría. III unidad: Cinética química, termoquímica, gases, disoluciones y electroquímica
	Química Inorgánica	La asignatura de Química inorgánica, pertenece al área académica de estudios generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito de brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química inorgánica, comprenda los fenómenos químicos que le rodea así como le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, teniendo en cuenta sus propiedades y aplicarlos en la investigación con responsabilidad en la práctica de la ingeniería en Energías Renovables. Los contenidos están organizados en tres unidades de aprendizaje. I Unidad: Introducción a la química, estructura, elementos y enlace químico. II Unidad: Funciones inorgánicas, reacciones y estequiometría. III unidad: Cinética química, termoquímica, gases, disoluciones y electroquímica
	Física General	La asignatura de Física General corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico – Práctico, se propone que el estudiante será capaz de manejar los conceptos, principios y teorías de la Mecánica y, aplicarlos en su vida diaria y como fundamento de su formación profesional. El objetivo fundamental es preparar al estudiante en el conocimiento básico de las magnitudes físicas y sus unidades, movimiento mecánico de una partícula y sistemas de partículas, energía y conservación de energía de un sistema, y, sistemas de comportamiento oscilatorio y ondulatorio. Tenga en cuenta que no solo se debe ligar el movimiento mecánico con el movimiento de los cuerpos visibles, este movimiento es inherente a cualquier tipo de materia y a cualquier otra forma de movimiento; desde las partículas elementales hasta los organismos vivos.
DACB 00700102	Física General	La asignatura de Física General corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico – Práctico, se propone que el estudiante será capaz de manejar los conceptos, principios y teorías de la Mecánica y, aplicarlos en su vida diaria y como fundamento de su formación profesional. El objetivo fundamental es preparar al estudiante en el conocimiento básico de las magnitudes físicas y sus unidades, movimiento mecánico de una partícula y sistemas de partículas, energía y conservación de energía de un sistema, y, sistemas de comportamiento oscilatorio y ondulatorio. Tenga en cuenta que no solo se debe ligar el movimiento mecánico con el movimiento de los cuerpos visibles, este movimiento es inherente a cualquier tipo de materia y a cualquier otra forma de movimiento; desde las partículas elementales hasta los organismos vivos.
	Física II	La asignatura de física aplicada corresponde al área curricular de formación específica, es de carácter teórico- práctico, se propone desarrollar las capacidades que permitirá al estudiante conocer, comprender y explicar los principios básicos de los fenómenos relacionados con la electrostática, electrodinámica, magnetismo y el electromagnetismo.
	Física III	Asignatura del área de Formación específica, con carácter teórico práctico, en el que se estudia la carga eléctrica y Ley de Coulomb, campo eléctrico, potencial eléctrico, circuitos de corriente continua y el campo magnético, la inducción electromagnética, la corriente alterna y los circuitos simples de corriente alterna.
DACB 00710175	Física Aplicada	La asignatura de Física aplicada corresponde al área de curricular de Formación Específica, es de carácter teórico – práctico, se propone desarrollar las capacidades que permitirá al estudiante conocer, comprender y explicar los principios básicos de los fenómenos relacionados con la electrostática, electrodinámica, magnetismo y el electromagnetismo.

	Física Aplicada	La asignatura de Física aplicada corresponde al área de curricular de Formación Específica, es de carácter teórico – práctico, se propone desarrollar las capacidades que permitirá al estudiante conocer, comprender y explicar los principios básicos de los fenómenos relacionados con la electrostática, electrodinámica, magnetismo y el electromagnetismo.
	Física II	La asignatura de física aplicada corresponde al área curricular de formación específica, es de carácter teórico- práctico, se propone desarrollar las capacidades que permitirá al estudiante conocer, comprender y explicar los principios básicos de los fenómenos relacionados con la electrostática, electrodinámica, magnetismo y el electromagnetismo.
	Física II	La asignatura de Física II corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es describir y explicar los fenómenos relacionados con la Mecánica de los medios continuos y de la Termodinámica. Trata los temas: Elasticidad, Movimiento Oscilatorio, Ondas Mecánicas, Estática de Fluidos, Dinámica de Fluidos, Teoría Cinética de los Gases, Calor y Temperatura, Trabajo y Primera Ley de la Termodinámica, Segunda Ley de la Termodinámica y Entropía.
	Física Básica para Ingenieros	En el curso de física para Ingenieros corresponde al área curricular de estudios específicos de carácter teórico, práctico, estudia las propiedades básicas del universo, las leyes regidas por los principios que la naturaleza impone; por tal motivo es necesario tener una clara comprensión teórica y sus aplicaciones en la tecnología moderna, siendo complementado con problemas aplicativos y prácticas de laboratorio, para el desarrollo del pensamiento lógico y crítico, conocimientos que serán aplicados en el campo de las ingenierías.
	Física General	La Asignatura de Física General corresponde al área de formación general y se desarrolla en el Segundo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es el análisis de los fenómenos causantes del movimiento de cuerpos en la naturaleza en función a la experimentación y herramientas matemáticas.
	Física III	Asignatura del área de Formación específica, con carácter teórico práctico, en el que se estudia la carga eléctrica y Ley de Coulomb, campo eléctrico, potencial eléctrico, circuitos de corriente continua y el campo magnético, la inducción electromagnética, la corriente alterna y los circuitos simples de corriente alterna.
	Física I	La asignatura de Física General corresponde al área de formación específica desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico – Práctico, se propone que el estudiante será capaz de manejar los conceptos, principios y teorías de la Mecánica y, aplicarlos en su vida diaria y como fundamento de su formación profesional. El objetivo fundamental es preparar al estudiante en el conocimiento básico de las magnitudes físicas y sus unidades, movimiento mecánico de una partícula y sistemas de partículas, energía y conservación de energía de un sistema, y sistemas de comportamientos oscilatorio y ondulatorio. Tenga en cuenta que no solo se debe ligar el movimiento mecánico con el movimiento de los cuerpos visibles, este movimiento es inherente a cualquier tipo de materia y a cualquier otra forma de movimiento; desde las partículas elementales hasta los organismos vivos.
	Matemática Básica	La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es inducir al estudiante al uso del pensamiento lógico-analítico así mismo proveer de herramientas matemáticas que permitan desarrollar su capacidad creativa para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional. Abarca los siguientes contenidos: Lógica proposicional, Sistemas de los números reales, Relaciones y funciones, Matrices y determinantes.
DACB 00730177	Cálculo Diferencial	La asignatura de Cálculo Diferencial corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Segundo Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito fundamental es desarrollar la capacidad de abstracción y análisis para plantear y formular modelos matemáticos. Abarca los siguientes contenidos: Límites y Derivadas, Aplicaciones de la derivada.
	Cálculo Integral	La asignatura, pertenece al Área académica de estudios generales, es de Carácter obligatoria, es de Naturaleza teórico - práctico, y tiene como Propósito de desarrollar, analizar y comprender el uso de los métodos de integración de funciones de una variable, así mismo comprender los Teoremas Fundamentales de cálculo de integración definida y utilizarlas en diferentes aplicaciones, finalmente se estudia las integrales dobles de funciones reales de variable vectorial bidimensional y sus aplicaciones. Sus Contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. métodos de integración indefinida 2. Integrales definidas y sus aplicaciones y 3. Integrales dobles y sus aplicaciones.



	Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico, siendo de carácter teórico – práctico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representar la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarcar los siguientes contenidos: proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
DACB 00740032	Ecuaciones Diferenciales	La asignatura de Ecuaciones Diferenciales corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es estudiar diferentes métodos de solución de problemas de ecuaciones diferenciales y los sistemas de ecuaciones diferenciales, que es fundamental el desarrollo de la capacidad de análisis para plantear y formular modelos matemáticos.
	Cálculo Diferencial	La asignatura de Calculo Diferencial corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Segundo semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico cuyo propósito fundamental es desarrollar la capacidad de abstracción y análisis para plantear y formular modelos matemáticos.
	Matemática Básica	La Asignatura de Matemática Básica corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito conceptos de números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLA
DAIPI 01020104	Química de Alimentos	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito brindar los conocimientos sobre la influencia de los procesos agroindustriales en los alimentos y sus respectivos metabolitos primarios y secundarios. Los temas a desarrollar son: influencia en los procesos agroindustriales por parte del agua, proteínas, lípidos, carbohidratos; influencia de los procesos agroindustriales en metabolitos secundarios: vitaminas, pigmentos, flavor; y aditivos.
	Propiedades Físicas de los Alimentos	La asignatura pretende dar una visión general de las propiedades físicas de los alimentos relacionados con su calidad y procesado, que completara la formación sobre propiedades físicas recibidas por los alumnos en relación con los fenómenos de transferencia de materia y energía en los alimentos. Se estudiaran los principales fundamentos de dichas propiedades y se realizaran medidas instrumentales en el laboratorio a diferentes (sistema internacional cgs, mks , técnico, medidas inglesas todavía utilizadas)las sesiones teóricas y practicas programadas permitirán integrar los conocimientos y habilidades adquiridas para la formación de los alumnos en tareas técnicas que realizan los profesionales de la ciencia y tecnología de alimentos. El objetivo final es establecer las bases para poder cursar otras materias del grado, donde el alumno aplicara los conocimientos y habilidades adquiridos en el análisis, el procesado, la conservación y la evaluación de la calidad de los alimentos.
	Balance de Materia y Energía	La asignatura corresponde al área de formación profesional especializada, siendo de carácter teórico-práctico, está orientada para que el estudiante pueda desarrollar, interpretar y aplicar los distintos cálculos de balance de materia y energía en los procesos y las operaciones unitarias utilizadas en la industria alimentaria, por lo que se abordará: Introducción al balance materia y energía, diagrama de flujo de bloque y equipos, variables de proceso y sistemas de unidades, balance de materia elementales, tipos de balance de materiales en sistemas no reaccionantes, balance de materia por componentes en sistemas reaccionantes, balance de energía en operaciones y procesos en estado estacionario y no estacionario, balance de materia y de energía simultáneos en estado estacionario y no estacionario, por lo que; su desarrollo es mediante una estrategia que toma como base los cálculos en ingeniería. Es decir, los estudiantes de ingeniería en industrias alimentarias comprenderán la interrelación de los cálculos de la ingeniería y su aplicación en los productos y procesos.
	Operaciones Básicas en la Industria	La asignatura corresponde al área de formación profesional especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Está orientada para dotar al estudiante de los conceptos y principios básicos de las operaciones unitarias fundamentales que se utilizan en la ingeniería en industrias alimentarias. En este sentido es fin de este curso que los estudiantes sean capaces de realizar los cálculos básicos para el estudio de los fundamentos de la deshidratación, agitación y mezclado, centrifugación, evaporación, extracción, absorción, destilación, molienda y otros, por lo que su desarrollo es

		mediante una estrategia que toma como base el principio de la ingeniería para el diseño de productos, proceso, maquinaria, equipo y planta. Es decir, los estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias comprenderán la interacción de las operaciones unitarias con los procesos de producción de una industria, para saber tomar decisiones, como interactúan y cómo funciona.
DAIPI 01030107	Fisicoquímica de Alimentos	El curso corresponde al área de formación profesional especializada, siendo teórico práctico tiene como propósito desarrollar los conceptos fisicoquímicos sobre la materia que afectan a los procesos de disolución, transiciones de fase y reacciones químicas térmicas, fotoquímicas y electroquímicas en medio homogéneos y heterogéneos
	Análisis de Alimentos	La asignatura es de formación especializada, de naturaleza teórico práctico obligatorio cuya finalidad es proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades para que identifique los diferentes tipos de alimentos y sus componentes; evaluar la calidad y seguridad de los alimentos, utilizando las innovaciones y las técnicas analíticas e instrumentales requeridos para la caracterización proximal de la composición de un alimento e interpretar los resultados de acuerdo a las normas legales y Códex alimentario.
	Tecnología de Alimentos I	La asignatura de Tecnología de Alimentos I, es obligatoria y de formación profesional especializada, práctico teórico e instrumental, brinda al estudiante una formación integral, con conocimiento básico sobre la operación tecnología e ingeniería de los procesos de transformación de alimentos, tiene como propósito identificar, evaluar y controlar los modos de deterioro y su relación con la información, procesamiento y métodos de conservación involucrados y también diseñar y conducir experimentos que permitan evaluar y determinar la cinética de deterioro y estabilidad del producto durante su almacenamiento.
	Mecánica de Fluidos y Fenómenos de Transporte	La asignatura es de naturaleza teórico – práctico, corresponde al octavo semestre, de estudios específicos y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes los conocimientos de las propiedades físicas (térmicas, reológicas, etc.) de los alimentos y de los fenómenos de transporte de fluidos involucrados en el procesamiento de alimentos para su aplicación en el diseño, desarrollo y operación de equipos que intervienen en el manipuleo, conservación, transformación y almacenamiento de alimentos.
DAIPI 01040108	Fisicoquímica de Alimentos	El curso corresponde al área de formación profesional especializada, siendo teórico práctico tiene como propósito desarrollar los conceptos fisicoquímicos sobre la materia que afectan a los procesos de disolución, transiciones de fase y reacciones químicas térmicas, fotoquímicas y electroquímicas en medio homogéneos y heterogéneos
	Tecnología de Alimentos I	La asignatura de Tecnología de Alimentos I, es obligatoria y de formación profesional especializada, práctico teórico e instrumental, brinda al estudiante una formación integral, con conocimiento básico sobre la operación tecnología e ingeniería de los procesos de transformación de alimentos, tiene como propósito identificar, evaluar y controlar los modos de deterioro y su relación con la información, procesamiento y métodos de conservación involucrados y también diseñar y conducir experimentos que permitan evaluar y determinar la cinética de deterioro y estabilidad del producto durante su almacenamiento.
	Operaciones Básicas en la Industria	La asignatura corresponde al área de formación profesional especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Está orientada para dotar al estudiante de los conceptos y principios básicos de las operaciones unitarias fundamentales que se utilizan en la ingeniería en industrias alimentarias. En este sentido es fin de este curso que los estudiantes sean capaces de realizar los cálculos básicos para el estudio de los fundamentos de la deshidratación, agitación y mezclado, centrifugación, evaporación, extracción, absorción, destilación, molienda y otros, por lo que su desarrollo es mediante una estrategia que toma como base el principio de la ingeniería para el diseño de productos, proceso, maquinaria, equipo y planta. Es decir, los estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias comprenderán la interacción de las operaciones unitarias con los procesos de producción de una industria, para saber tomar decisiones, como interactúan y cómo funciona.
	Refrigeración y Congelación de Alimentos	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar ordenada y metodológicamente la transferencia de calor aplicado a la refrigeración y congelación de alimentos, así como también abarca los sistemas de producción de frío, cálculo de cargas térmicas, selección de compresores y diseño de cámaras frigoríficas.
DAIPI 01050109	Dibujo en Ingeniería Y Geometría Descriptiva	La Asignatura de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el tercer semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito permitiéndole aprender técnicas y habilidades del lenguaje gráfico en sus aspectos bi y tridimensional empleando para ello instrumentos de dibujo que le permitan alcanzar un dominio de las formas y proporciones con la finalidad de poder elaborar e interpretar planos de especialidad. Asimismo la utilización de AutoCAD en 2D y 3D.

	Tecnología De Industrias Lácteas	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar ordenada y metodológicamente conceptos en el análisis y control de calidad de la leche como materia prima para su posterior disposición en planta. Elaborar y producir derivados lácteos (quesos madurados, leche fermentada, condensada, mantequilla, bebidas lácteas)
	Tecnología De Industrias Lácteas	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar ordenada y metodológicamente conceptos en el análisis y control de calidad de la leche como materia prima para su posterior disposición en planta. Elaborar y producir derivados lácteos (quesos madurados, leche fermentada, condensada, mantequilla, bebidas lácteas)
	Automatización y Control de Procesos Alimentarios	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar el diseño, análisis e implementación de sistemas de control y automatización para procesos alimentarios. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos de automatización y control. II. Control de procesos alimentarios. III. Automatización de procesos alimentarios.
	Química de Alimentos	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito brindar los conocimientos sobre la influencia de los procesos agroindustriales en los alimentos y sus respectivos metabolitos primarios y secundarios. Los temas a desarrollar son: influencia en los procesos agroindustriales por parte del agua, proteínas, lípidos, carbohidratos; influencia de los procesos agroindustriales en metabolitos secundarios: vitaminas, pigmentos, flavor; y aditivos.
	Termodinámica Aplicada	La asignatura termodinámica es de formación específica, teórico y práctico, en él se desarrollan temas relacionados con conceptos de la primera y segunda ley de la termodinámica, relaciones de propiedades termodinámicas, ciclos de potencia y ciclos de refrigeración, mezcla de gases, combustión y termodinámica de flujo de fluidos, se complementa con aplicaciones en la ingeniería en industrias alimentarias.
DAIPI 01060112	Balace de Materia y Energía	La asignatura corresponde al área de formación profesional especializada, siendo de carácter teórico-práctico, está orientada para que el estudiante pueda desarrollar, interpretar y aplicar los distintos cálculos de balance de materia y energía en los procesos y las operaciones unitarias utilizadas en la industria alimentaria, por lo que se abordará: Introducción al balance materia y energía, diagrama de flujo de bloque y equipos, variables de proceso y sistemas de unidades, balance de materia elementales, tipos de balance de materiales en sistemas no reaccionantes, balance de materia por componentes en sistemas reaccionantes, balance de energía en operaciones y procesos en estado estacionario y no estacionario, balance de materia y de energía simultáneos en estado estacionario y no estacionario, por lo que; su desarrollo es mediante una estrategia que toma como base los cálculos en ingeniería. Es decir, los estudiantes de ingeniería en industrias alimentarias comprenderán la interrelación de los cálculos de la ingeniería y su aplicación en los productos y procesos.
	Tratamiento Térmico Y Transferencia de Masa y Calor	La asignatura de tratamiento térmico y transferencia de masa y calor, permite preservar los alimentos sometidos a tratamiento térmico debido a la naturaleza lábil de os microorganismos frente a la acción del calor. Asimismo, la transferencia de masa y calor permitirá conocer los mecanismos de transferencia, proceso estacionario, no estacionario, soluciones gráficas en placa, cilindro y esfera. Ley de Fick para la difusión molecular. Difusión molecular de gases. Contra difusión equimolar. Coeficientes de difusión. Ecuaciones. Transferencia de masa en estado no estacionario. Transferencia convectiva de masa. Comprende los fundamentos de la transferencia de calor por conducción y convección en estado estacionario y no estacionario, aplicando las leyes de Fourier y de Newton, comprende los fundamentos de la transferencia de masa en estado estacionario y no estacionario, aplicando las leyes de Fick y calcula los parámetros aplicando las diferentes ecuaciones, demostrando iniciativa, creatividad y responsabilidad.
DAIPI 01070113	Elementos de Máquinas Y Maquinaria para la Industria Alimentaria	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar el diseño, análisis y selección de mecanismos y máquinas de la industria alimentaria. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos de diseño de máquinas. II. Elementos de máquina y mecanismos. III. Maquinaria para la industria alimentaria.
	Electivo I - Costos y Presupuestos	La asignatura de costos y presupuesto tiene como propósito facilitar al estudiante de Ingeniería en Industrias Alimentarias un conjunto de ideas básicas y de fácil comprensión de los temas generalmente citados en la contabilidad de costos y presupuestos, a la identificación de sus elementos, conceptos y técnicas fundamentales; es decir, una serie de instrumentos adaptables al planeamiento, análisis y solución de problemas relacionados con el cálculo del costo de producción, venta de bienes y servicios, luego se deberá incluir áreas más complejas que le permitan estructurar y comprender los sistemas de información contable que se requieran para tomar

		decisiones en la generación y administración de nuevas oportunidades de negocios industriales, permitiendo el desarrollo de habilidades y actitudes.
	Toxicología de Alimentos	La asignatura de toxicología de alimentos es obligatoria y de formación profesional especializada, teórica práctica, brinda al estudiante una formación integral, con conocimientos básicos de los tóxicos naturales de origen vegetal, animal y microbiano, sustancias antinutritivas en los alimentos, contaminación biológica, residuos fitosanitarios y zoonos sanitarios procedentes de los tratamientos agrícolas y veterinarios, y generadas durante su procesamiento; a fin de identificar, evaluar, monitorear y evitar las sustancias potencialmente dañinas en alimentos que ponga en riesgo la salud del consumidor.
	Electivo II - Tecnología del Café, Cacao e Infusiones	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar ordenada y metodológicamente alternativas de inversión en el contexto de la industria textil y de confecciones. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Agronómica: ciclo fisiológico del cultivo de café y cacao en la industria alimentaria. II. Transformación: Industrialización del café y cacao. III. Mercado: Comercialización del café y cacao
	Seguridad Alimentaria	La asignatura corresponde al área de formación profesional de especialidad, tiene como propósito familiarizar a los estudiantes con conceptos y métodos de seguridad alimentaria para satisfacer una situación nutricional. Utiliza conceptos y herramientas para una adecuada interpretación de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el conocimiento del concepto, dimensiones, disponibilidad, accesibilidad, estabilidad e institucionalidad, revisión de programas, evaluación e instrumentos de seguridad y nutricional.
	Química Textil	La asignatura de Química Textil corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para distinguir, formular y aplicar auxiliares y colorantes, en el proceso de teñido de productos textiles de algodón, lana, pelo de camélidos sudamericanos y manufacturados, en proyectos prácticos de producción, utilizando principios químicos, información específica, normas técnicas y procedimientos estándar establecidos para ello, con seguridad, rapidez, responsabilidad, perseverancia, calidad y respeto al medio ambiente.
DAIPI 01080114	Termodinámica Aplicada	La Asignatura de Termodinámica Aplicada corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Quinto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de las propiedades termodinámicas de los fluidos de trabajo que circulan por los dispositivos y el comportamiento de los sistemas térmicos empleados en los procesos de la industria textil y de confecciones.
	Termodinámica Aplicada	La Asignatura de Termodinámica Aplicada corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Quinto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de las propiedades termodinámicas de los fluidos de trabajo que circulan por los dispositivos y el comportamiento de los sistemas térmicos empleados en los procesos de la industria textil y de confecciones.
	Transferencia de Calor	La Asignatura de Transferencia de Calor corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Sexto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los mecanismos de transferencia de calor en los procesos de la industria textil y de confecciones.
	Diseño Textil Asistido por Computadora	La Asignatura de Diseño Textil Asistido por Computadora (CAD) corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es realizar el diseño Asistido por computadora de tejidos plano y tejido de punto, diseño de objetos, diagramas aplicados para estampados y bordados a través del desarrollo e implementación de herramientas elementales CAD
DAIPI 01090138	Diseño Textil Asistido por Computadora	La Asignatura de Diseño Asistido por Computadora (CAD) corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Quinto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es realizar el diseño Asistido por computadora de tejidos plano y tejido de punto, diseño de objeto para estampados y bordados a través del desarrollo e implementación de herramientas elementales CAD
	Impresión 3D y Grabado Laser	La Asignatura de Impresión y Grabado 3D corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Sexto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el conocer el funcionamiento de la tecnología de impresión 3D y el cortado y grabado laser como nuevo proceso de creación de productos textiles.
	Bordado Textil	La asignatura de Bordado Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Noveno Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para realizar bordados en artículos y de prendas de vestir, en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de bordado

		industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
DAIPI 01100139	Hilatura de Fibras Textiles	La asignatura de Hilatura de Fibras Textiles Textil corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos sobre hilado manufacturado, para su aplicación en proyectos prácticos de producción, a través de la aplicación de principios fundamentales de la ingeniería textil, utilizando información específica, normas técnicas y procedimientos estándar establecidos para ello, con seguridad, rapidez, responsabilidad, perseverancia, calidad y cuidado del medio ambiente.
	Tejido Plano	La asignatura de Tejido Plano corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Quinto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para desarrollar los tejidos planos mediante la combinación de series de hilos (trama y urdimbre) y efectos de color para su aplicación en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de tejido industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
	Tejido Punto	La asignatura de Tejido Punto corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Sexto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para desarrollar tejidos de punto para su aplicación en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de tejido industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
	Electivo I: Teoría del Color y Categorización de Colorantes	La asignatura de Teoría del Color y Categorización de Colorantes corresponde al área de Electivos y se desarrolla en semestres académicos superiores siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el conocimiento del proceso de formación de la imagen visual. Los elementos que la constituyen y su aplicación en la ejecución de imágenes con criterio estético y práctico, representa la vanguardia textil de la elegancia. Utilizando los atributos del color, matiz, armonías, espacio de colores; demostrando su eficacia en los ámbitos de la manufactura textil, el arte, la ilustración y el diseño.
	Patronaje Industrial Computarizado	La Asignatura de Patronaje Industrial Computarizado corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es que al final del curso el estudiante deberá de presentar una propuesta de Modelo, Diseño de Moda de una prenda de vestir, el cual será presentado en forma impresa y en forma física la confección de la misma por el estudiante. Herramienta de Diseño y Patronaje Marvelous Designer. Herramienta de Patronaje Optitex.
DAIPI 0110140	Operación de Maquinaria de Confección Textil	La asignatura de Operación de Maquinaria de Confección Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Séptimo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para reconocer, acondicionar y operar máquinas de confección textil, en proyectos prácticos de producción de prendas y artículos de vestir, utilizando información específica, normas técnicas y procedimientos estándar establecidos para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
	Desarrollo del Producto Textil	La asignatura de Desarrollo del Producto Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Octavo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para elaborar fichas técnicas, muestras y cotizaciones de prendas de vestir, en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de confección industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
	Estampado Textil	La asignatura de Estampado Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Noveno Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para realizar estampados en artículos y de prendas de vestir, en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de estampado industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
DAIPI 01120141	Tecnología de la Confección Textil	La asignatura de Tecnología de la Confección Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Octavo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para desarrollar, producir y gestionar la confección de prototipos y prendas de vestir, en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de confección industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente

	Control de la Calidad en la Industria Textil	La Asignatura de Control de la Calidad en la Industria Textil corresponde al área de Especialidad y se desarrolla en el décimo semestre académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito aplicar las técnicas de control estadístico de la calidad y las diferentes herramientas de gestión de la calidad (NTP, ISO 2015, etc) en las diferentes pruebas de calidad de los diferentes procesos textiles y la aplicación de herramientas de gestión de la calidad.
	Ingeniería de Métodos	La Asignatura de Ingeniería de Métodos corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Noveno Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es el diagnóstico de los métodos de trabajo que se usan en los diferentes Talleres y Plantas textiles y luego hacer la medición de estos trabajos para, luego hacer el plan de la mejora continua de los diferentes procesos textiles.
	Desarrollo Organizacional	La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito gestionar procesos de cambios planeados orientados al desarrollo de las organizaciones, grupal e individual para aplicar y mejorar la cultura y clima organizacional, velando por la competitividad empresarial que permita hacer frente a un entorno global de los negocios.
	BPM en la Industria Textil y de Confecciones	La asignatura BPM en la Industria Textil y de Confecciones corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Décimo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para analizar, aplicar y evaluar aspectos inherentes a la ejecución de la norma BPM en el sector textil confecciones, en proyectos prácticos de producción, respecto a la calidad, medio ambiente, responsabilidad social, seguridad y salud en el trabajo; utilizando información específica de BPM, normas técnicas relacionadas y procedimientos estándar, establecidos a nivel nacional e internacional para el sector textil, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
	Psicología General y Comportamiento Organizacional	El curso de Psicología Industrial es de carácter teórico-práctico en el que se examina el conocimiento psicológico en cuanto a su naturaleza, objeto, métodos y campos de estudio. El curso comprende temas generales de la psicología como ciencia, explorando las bases biológicas y evolutivas del comportamiento humano, además del conocimiento sensorial del mundo a través de la percepción. Estudia también la inteligencia emocional y las motivaciones que tienen las personas para la realización de conductas. Así mismo, brinda información científica acerca de la emoción, el estrés en la vida y la promoción de la salud; tomando en cuenta la influencia que ejerce el medio ambiente social y cultural. Finalmente, se revisa la relación de la psicología con otras ciencias.
	Investigación de Operaciones I	Investigación de Operaciones I, curso que brinda las herramientas que el ingeniero Industrial necesita para resolver problemas en las empresas, mediante modelos de programación lineal y gestión de proyectos. Con él se proporciona al estudiante los fundamentos y métodos de solución para programación lineal, programación entera, programación binaria, programación con objetivos múltiples.
	Sistema de Gestión de la Calidad	La mejora de la calidad es una exigencia en todos los ámbitos. Permite entre otras cosas, mejorar los resultados de las organizaciones. El curso te permite complementar en el curso de las herramientas estadísticas y de la calidad, gestionar y diseñar los elementos de la cadena de valor de la empresa desde el punto de vista de la calidad para cumplir con los requerimientos internos y externos. El curso permite el uso de principios, técnicas, metodologías y la contrastación con los elementos de la infraestructura de la calidad tales como, la normalización, acreditación, evaluación de la conformidad y metrología disponibles.
DAIPI 01140179	Metodología de la Investigación Científica	La asignatura de Metodología de la Investigación Científica corresponde al área de formación específica desarrollado en el sexto semestre, siendo de carácter teórico práctico, se propone introducir al estudiante fundamentos epistemológicos científicos, teóricos y científicos del marco metodológico redacción que le permitan al estudiante desarrollar su capacidad creativa y cultura de investigación para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional.
	Metodología de la Investigación Científica	El curso de Metodología de la Investigación Científica corresponde al área de Formación Específica desarrollado en el Quinto Semestre, siendo de carácter teórico-práctico, se propone introducir al estudiante fundamentos epistemológicos – científicos, teóricos y científicos del marco metodológico redacción que le permitan al estudiante desarrollar su capacidad creativa y cultura de investigación para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional.
	Estadística Inferencial	La asignatura Estadística Inferencial corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Séptimo Semestre académico siendo de carácter teórica y práctica, tiene la finalidad dotar al estudiante conocimientos para que sea capaz de organizar, analizar e inferir adecuadamente la información métrica y no métrica de fenómenos y/o actividades, así como las técnicas de muestreo, distribuciones muestrales, estimación de parámetros, pruebas de hipótesis, distribución de medias, proporciones, chi-cuadrada, regresión, correlación y estadística no paramétrica.



	Análisis y Diseño de Experimentos	La Asignatura de Análisis y Diseño de Experimentos corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Octavo Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los experimentos y su importancia con la estadística para tomar buenas decisiones.
	Metodología de la Investigación	La asignatura de Metodología de la investigación tiene como Formación Específica desarrollándose en el V semestre siendo de carácter Teórico, tienen como propósito proporcionar herramientas de carácter metodológico de que se dispone en la investigación científica, así mismo motiva al estudiantes en el proceso de investigación científica con énfasis en ingeniería Industrial, destacando su naturaleza, metodología, técnicas de obtención, procesamiento de datos y el proyecto de investigación.
DAIPI 01150033	Dibujo Técnico Y Geometría Descriptiva	La Asignatura de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Segundo Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito permitiéndole aprender técnicas y habilidades del lenguaje gráfico en sus aspectos bi y tridimensional empleando para ello instrumentos de dibujo que le permitan alcanzar un dominio de las formas y proporciones con la finalidad de poder elaborar e interpretar planos de especialidad.
	Dibujo Técnico Y Geometría Descriptiva	La Asignatura de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito permitiéndole aprender técnicas y habilidades del lenguaje gráfico en sus aspectos bi y tridimensional empleando para ello instrumentos de dibujo que le permitan alcanzar un dominio de las formas y proporciones con la finalidad de poder elaborar e interpretar planos de especialidad.
DAIPI 01150035	Fisicoquímica	La Asignatura de Fisicoquímica corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es desarrollar los conceptos de la fisicoquímica y de gases ideales y reales, primera, segunda y tercera ley de la termodinámica y espectroscopia, equilibrio químico y cambios físicos y cinética de las reacciones químicas, para contribuir con una solución multidisciplinaria de problemas que se manifiestan en la industria textil
	Termodinámica	La asignatura es de naturaleza teórico-laboratorio y es un curso de Formación Profesional que enlaza a la termodinámica con sus aplicaciones, abarcando el siguiente contenido: Conceptos fundamentales - Primera Ley de la termodinámica y los coeficientes experimentales - Balance de energía - Segunda Ley de la Termodinámica y los coeficientes experimentales - balance de entropía - Tercera Ley de la Termodinámica - Relaciones termodinámicas y las ecuaciones de Maxwell - Combinaciones de la Primera, Segunda y Tercera Ley de Termodinámica - Ciclos de potencia de vapor y agua - Sistemas de Refrigeración - Motores de combustión interna - Compresores.
DAIPI 01170038	Administración para Ingenieros y Gestión de Personas	Este curso brinda a los alumnos los conceptos fundamentales de la administración empresarial desde la perspectiva del ingeniero industrial, qué procesos básicos se deben tener en cuenta al diseñar una empresa y como los procesos que los componen se interrelacionan.
	Planeamiento y Control de Operaciones	El curso busca que los estudiantes aprendan el manejo apropiado de las diferentes técnicas para diseñar, planear, programar y controlar las operaciones básicas de los procesos de fabricación de bienes y servicios, calculando y optimizando el uso eficiente de los recursos de una organización, bajo condiciones reales y cumpliendo con las exigencias del mundo actual. Asimismo, los estudiantes aprenden a definir estrategias alineadas a los objetivos de largo y corto plazo de la empresa, actividad que les permite desempeñarse eficientemente en áreas de Operaciones a lo largo de su carrera profesional
DAIPI 01180039	Electivo I - Costos y Presupuestos	La asignatura de costos y presupuesto tiene como propósito facilitar al estudiante de Ingeniería en Industrias Alimentarias un conjunto de ideas básicas y de fácil comprensión de los temas generalmente citados en la contabilidad de costos y presupuestos, a la identificación de sus elementos, conceptos y técnicas fundamentales; es decir, una serie de instrumentos adaptables al planeamiento, análisis y solución de problemas relacionados con el cálculo del costo de producción, venta de bienes y servicios, luego se deberá incluir áreas más complejas que le permitan estructurar y comprender los sistemas de información contable que se requieran para tomar decisiones en la generación y administración de nuevas oportunidades de negocios industriales, permitiendo el desarrollo de habilidades y actitudes.
	Envase y Embalaje en la Industria de Alimentos	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por finalidad impartir conocimientos en los alumnos acerca de los materiales utilizados en la producción de envases y embalajes usados para envasar y empacar alimentos procesados. Así mismo con esta asignatura el estudiante esta capacitado para diseñar empaques, envases, rotulado y etiquetado de alimentos.
	Biología y Tecnologías Emergentes de Alimentos	La asignatura corresponde al área de formación profesional de especialidad, se propone introducir al estudiante en la biotecnología y su aplicabilidad en el sector industrial, biocatálisis, biorremediación, biotecnología alimentaria en la transformación y producción de alimentos, de materias primas aditivos biotecnología de la fermentación y tecnologías emergentes en el sector alimentario, tecnologías no térmicas

DAIPI 01190040	Ingeniería De Procesos	La asignatura corresponde al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórica práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de describir las técnicas y procedimientos para el diseño de procesos en operaciones productivas. La asignatura contiene: Los conceptos generales, el planeamiento, la organización, la dirección y control de la administración de operaciones basadas en procesos
	Investigación de Operaciones II	La asignatura busca que los estudiantes sean capaces de resolver problemas de optimización matemática no lineal y problemas en los cuales está presente la incertidumbre, lineal a través de la elaboración y solución computacional de un modelo matemático para tomar la mejor decisión en el Área de Operaciones de una empresa.
DAIPI 01200044	Ingeniería de Métodos I	El curso de Ingeniería de Métodos I, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 5to semestre de estudios y está orientado la enseñanza del diseño y análisis de las actividades productivas en las que intervienen hombres, máquinas y herramientas para lograr incrementar la productividad: realizar las operaciones en el menor tiempo y costo pero con la mejora calidad posible.
	Ingeniería de Métodos II	El curso de Ingeniería de Métodos II, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 6to semestre de estudios y está orientado a la identificación y empleo de la representación de un proceso, además de comprenderán su indicadores para su respectivo control dentro de la empresa, ayudando con la mejora continua de la empresa.
DAIPI 01210162	Electivo III: Instalaciones Eléctricas Industriales	La asignatura de Instalaciones Eléctricas Industriales corresponde al área de Electivos y se desarrolla en Semestres Académicos Superiores siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis y diseño de instalaciones eléctricas de la industria textil y de confecciones, para el buen funcionamiento de los procesos.


DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLA
DAGCS 01460142	Epistemología de las Ciencias Sociales	La asignatura corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico- práctico. El propósito de la asignatura es interpretar y explicar los fundamentos epistemológicos relacionados al conocimiento científico. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Epistemología y ciencia ii) El problema del conocimiento iii) Los paradigmas y su derivación en enfoques de investigación
	Teorías y Enfoques del Desarrollo	La asignatura corresponde al área de estudio específico y es de carácter teórico y práctico. Propone abordar metódicamente las principales teorías y enfoques del desarrollo y conocer sus implicancias en la configuración de las relaciones Estado-Mercado-Sociedad y por ende, con las políticas públicas y su impacto en el bienestar de las personas.
	Teorías y Enfoques del Desarrollo	La asignatura corresponde al área de estudio específico y es de carácter teórico y práctico. Propone abordar metódicamente las principales teorías y enfoques del desarrollo y conocer sus implicancias en la configuración de las relaciones Estado-Mercado-Sociedad y por ende, con las políticas públicas y su impacto en el bienestar de las personas.
	Teorías y Enfoques del Desarrollo	La asignatura corresponde al área de estudio específico y es de carácter teórico y práctico. Propone abordar metódicamente las principales teorías y enfoques del desarrollo y conocer sus implicancias en la configuración de las relaciones Estado-Mercado-Sociedad y por ende, con las políticas públicas y su impacto en el bienestar de las personas.
	Teorías y Enfoques del Desarrollo	La asignatura corresponde al área de estudio específico y es de carácter teórico y práctico. Propone abordar metódicamente las principales teorías y enfoques del desarrollo y conocer sus implicancias en la configuración de las relaciones Estado-Mercado-Sociedad y por ende, con las políticas públicas y su impacto en el bienestar de las personas.
DAGCS 01470143	Administración General	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico- práctico. El propósito de la asignatura es analizar, explicar la realidad del empresario y resolver problemas y tomar decisiones en escenarios simulados. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) CEO, PYME y factores externos, ii) Teorías de la administración y proceso administrativo, iii) Plan de negocio.
	Administración General	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico- práctico. El propósito de la asignatura es analizar, explicar la realidad del empresario y resolver problemas y tomar decisiones en escenarios simulados. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) CEO, PYME y factores externos, ii) Teorías de la administración y proceso administrativo, iii) Plan de negocio.

	Fundamentos de Organización y Gestión	La asignatura corresponde al área de estudio general, es de naturaleza teórico práctica, tiene como propósito desarrollar competencias que permitan diferenciar los componentes del Estado, la estructura, también desarrolla contenidos de modernización y sus aplicaciones. El curso se desarrolla priorizando la metodología activa e investigación bibliográfica.
	Gestión de la Calidad en la Administración Pública	La asignatura corresponde al área de estudios especializado, es de naturaleza teórico práctica, tiene como propósito desarrollar competencias avanzadas que permitan identificar y clasificar los organismos reguladores de los servicios básicos, Aplicar los modelos e instrumentos de la calidad para generar valor público. El curso se desarrolla priorizando la metodología activa e investigación bibliográfica.
DAGCS 01490145	Diseño y Evaluación de Políticas Públicas	El curso es de carácter teórico y práctico. Es necesario dotar a los responsables de la implementación de políticas públicas, del marco conceptual y de las herramientas necesarias para enfrentar solventemente las tres áreas de la formación de políticas públicas: definición, diseño y evaluación de políticas públicas. El objetivo es lograr, en los estudiantes, competencias en el planteamiento teórico, metodológico e instrumental-técnico para diseñar y evaluar políticas públicas.
	Gestión Política y Gobernabilidad	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es reconocer y aplicar la importancia de la política para la gobernabilidad observando y participando democráticamente del sistema electoral.
	Gestión Política y Gobernabilidad	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es reconocer y aplicar la importancia de la política para la gobernabilidad observando y participando democráticamente del sistema electoral.
	Pobreza, Vulnerabilidad e Inclusión Social	El componente curricular corresponde al área de estudios específicos siendo de carácter teórico y práctico, con el propósito de desarrollar los indicadores de pobreza, vulnerabilidad e inclusión social todo ello a fin de mejorar la calidad de vida del ciudadano peruano. Contenidos básicos Pobreza Socio Económica: Enfoques sobre la pobreza. Desigualdad y pobreza en el Perú. Pobreza estructural. Políticas para enfrentar la pobreza. Vulnerabilidad Socio Económica: Tipología de la vulnerabilidad. Grupos potencialmente vulnerables. Política social frente a la vulnerabilidad. Exclusión Social: Marginación y exclusión social. Políticas sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social. Políticas y programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno. Rol del MIDIS.
	Fundamentos de Economía	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es que el estudiante pueda adquirir conocimientos, analizar, explicar, aplicar y esquematizar las nociones básicas de la economía, fundamentos de la microeconomía y macroeconomía, que permitirán explicar el comportamiento de los agentes económicos a nivel individual y global de la economía, a su vez generar una visión general del contexto económico a nivel nacional e internacional; lo cual finalmente será una herramienta que le ayudará a tomar decisiones frente a los problemas propios de la gestión pública. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) introducción a la economía, ii) introducción a la microeconomía e iii) introducción a la macroeconomía.
DAGCS 01500146	Fundamentos de Economía	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es que el estudiante pueda adquirir conocimientos, analizar, explicar, aplicar y esquematizar las nociones básicas de la economía, fundamentos de la microeconomía y macroeconomía, que permitirán explicar el comportamiento de los agentes económicos a nivel individual y global de la economía, a su vez generar una visión general del contexto económico a nivel nacional e internacional; lo cual finalmente será una herramienta que le ayudará a tomar decisiones frente a los problemas propios de la gestión pública. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) introducción a la economía, ii) introducción a la microeconomía e iii) introducción a la macroeconomía.
	Fundamentos de Microeconomía	La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito es desarrollar los problemas y/o fenómenos de la economía desde el punto de vista de la microeconomía, para luego realizar un análisis e interpretación, relacionándolos con las actividades económicas del país. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Nociones básicas y teoría del consumidor, ii) Teoría del productor o empresa y costos iii) Estructuras de mercado y economía pública.
	Planificación Estratégica	El curso de Planificación Estratégica corresponde al área curricular de estudio especializado, es de naturaleza teórica y práctica; y se desarrolla con el propósito de fortalecer las capacidades de análisis, esquematización y aplicación por parte de los estudiantes, respecto a la disciplina de la planificación, al uso de la información, con criterio científico. Comprende tópicos como: marco normativo vigente del CEPLAN, proceso metodológico de la formulación de un Plan Estratégico, según los parámetros del CEPLAN y evalúa la ejecución del plan estratégico de las entidades del sector público.



DAGCS 01510147	Economía General	La asignatura de Economía General corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es que el estudiante aprenda los principios y conocimientos fundamentales de la Macroeconomía y la Microeconomía para que comprenda los fenómenos de la economía peruana en el contexto internacional. Abarca demanda del mercado, demanda individual, teorías del consumidor, herramientas básicas de las ciencias económicas y estructura del mercado, modelos macroeconómicos, producción, costo, oferta y demanda, PBI, rentas de producción y su importancia, y políticas económicas.
	Fundamentos de Macroeconomía	La asignatura corresponde al área de estudio específico, es de naturaleza teórico y práctico, tiene como propósito estudiar los problemas macroeconómicos como el crecimiento económico, inflación y desempleo desarrolladas según las escuelas económicas clásicas, neoclásicas, keynesiano y neo liberal.
	Teoría de las Decisiones	La asignatura de teoría de las decisiones, está ubicada en el área de Estudio Específico. Es de naturaleza Teórico-Práctico. Cuyo propósito es proporcionar las herramientas necesarias más importantes para la toma de decisiones lo que contribuirá a enfrentar con éxito el desarrollo de los modelos de producción y las exigencias académicas.
	Teoría de las Decisiones	La asignatura de teoría de las decisiones, está ubicada en el área de Estudio Específico. Es de naturaleza Teórico-Práctico. Cuyo propósito es proporcionar las herramientas necesarias más importantes para la toma de decisiones lo que contribuirá a enfrentar con éxito el desarrollo de los modelos de producción y las exigencias académicas.
DAGCS 01520148	Economía General	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico práctico. El propósito de la asignatura es inducir evolución y pensamiento económico.
	Fundamentos de Microeconomía	La asignatura corresponde al área de estudio especializado, es de naturaleza teórico práctica, tiene como propósito desarrollar competencias que permitan analizar y discutir el Estado, la gestión pública y las políticas públicas, la modernización de la Gestión Pública. El curso se desarrolla priorizando la metodología activa e investigación.
	Fundamentos de Microeconomía	La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de naturaleza teórico- práctico. El propósito de la asignatura es analizar, explicar la realidad del empresario y resolver problemas y tomar decisiones en escenarios simulados. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Introducción a la administración, ii) Orígenes de la administración, teorías de la administración iii) Proceso administrativo.
DAGCS 01530149	Economía General	la asignatura de Economía General corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es que el estudiante aprenda los principios y conocimientos fundamentales de la Macroeconomía y la Microeconomía para que comprenda los fenómenos de la economía en el contexto Internacional. Abarca demanda del mercado, demanda individual, teorías del consumidor, herramientas básicas de las ciencias económicas y estructura del mercado, modelos macroeconómicos, crecimiento económico, inflación, desempleo, oferta y demanda agregada, las políticas económicas y el sector externo. La asignatura también tiene como propósito desarrollar una visión integral de los problemas sociales más relevantes analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los aspectos determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional.
	Investigación Social Cuantitativa	El componente curricular forma parte del área de formación específica. Es de carácter teórico práctico y está orientada a desarrollar capacidades de investigación a través de los procesos metódico, técnico instrumental de la investigación cuantitativa. Tiene como objetivo capacitar al alumno para desarrollar métodos precisos de recojo y estructuración de información, entender y construir mediciones, y participar en estudios cuantitativos relevantes a fines a la gestión pública y el desarrollo social.
	Historia del Pensamiento Económico	La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de naturaleza teórico - práctico. El propósito de la asignatura es explicar las teorías que se han generado dentro de la ciencia económica y así resaltar y valorar los aportes teóricos producidos por distintos autores. Comprende los siguientes contenidos: i) Pensamiento preclásico, clásico y el neoclasicismo en el siglo XIX y XX; y ii) Los heterodoxos, Keynesianos y las nuevas tendencias.
	Investigación Social Cuantitativa	El componente curricular forma parte del área de formación específica. Es de carácter teórico práctico y está orientada a desarrollar capacidades de investigación a través de los procesos metódico, técnico instrumental de la investigación cuantitativa. Tiene como objetivo capacitar al alumno para desarrollar métodos precisos de recojo y estructuración de información, entender y construir mediciones, y participar en estudios cuantitativos relevantes a fines a la gestión pública y el desarrollo social.

	Metodología de la Investigación	La asignatura de Metodología de la Investigación tiene como Formación Específica desarrollándose en el V semestre siendo de carácter teórico y tiene como propósito proporcionar herramientas de carácter metodológico de que se dispone en la Investigación científica, así mismo motiva al estudiante en el proceso de investigación científica con énfasis en ingeniería mecatrónica, destacando su naturaleza, metodología, técnicas de obtención procesamiento de datos y el proyecto de investigación.
DAGCS 01540150	Comunicación Oral y Escrita	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos y su relación con el ambiente. Así mismo reconoce y comprende los conceptos fundamentales del medio ambiente y su problemática, pudiendo responder adecuadamente a las exigencias en su formación.
	Oratoria y Liderazgo	La asignatura de Oratoria y Liderazgo corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el primer semestre académico siendo de carácter teórico – práctico, tiene como propósito mejorar la comunicación del estudiante, que requieran de la expresión oral y gestual, permitiéndole mejorar el conocimiento y manejo de los procesos de comunicación oral en disertación, comunicación interpersonal y negociación.
	Inglés Aplicada	-
	Inglés Técnico	-
	Análisis de Políticas Públicas	El componente curricular está ubicado en el área de estudio específico, es de carácter teórico práctico, contribuye para que el estudiante asuma que la gestión pública moderna debe ser eficiente, efectiva, responsable socialmente y orientada a resultados, gestionados a través de políticas públicas. Identificando sus tipos, modelos de análisis y las relaciones que tienen las políticas públicas con el desarrollo y la gobernabilidad.
	Diseño y Evaluación De Políticas Públicas	El curso es de carácter teórico y práctico. Es necesario dotar a los responsables de la implementación de políticas públicas, del marco conceptual y de las herramientas necesarias para enfrentar solventemente las tres áreas de la formación de políticas públicas: definición, diseño y evaluación de políticas públicas. El objetivo es lograr, en los estudiantes, competencias en el planteamiento teórico, metodológico e instrumental-técnico para diseñar y evaluar políticas públicas.
	Modernización de La Gestión Pública	La asignatura corresponde al área de estudio especializado, es de naturaleza teórico práctica, tiene como propósito desarrollar competencias que permitan analizar y discutir el Estado, la gestión pública y las políticas públicas, la modernización de la Gestión Pública. El curso se desarrolla priorizando la metodología activa e investigación.
	Procesos Sociales Contemporáneos Peruanos	El componente curricular corresponde al área curricular de estudio general siendo de naturaleza teórico y práctico. El propósito de la asignatura analizar los procesos sociales contemporáneo peruanos. Comprende los contenidos esenciales: i) los procesos de cambios de la sociedad contemporánea en el siglo XX y ii) Problemas y rasgos de la sociedad y la política del Perú en los 70, 80 y 90 iii) realidad de la sociedad y política del Perú a inicios del siglo XXI; comprendiendo los sucesos históricos contemporáneos más significativos, el desarrollo de la sociedad peruana y el reconocimiento de las posibilidades de desarrollo socioeconómico de la región y del país.
DAGCS 01560152	Inglés I	El componente curricular está ubicado en el área de estudio general, es de carácter teórico práctico, contribuye a que el estudiante entable diálogos, pronunciando de forma correcta frases y oraciones estructuras. Deduce el significado de palabras compuestas y frases según el contexto. Conoce la estructura de oraciones y textos de diversa índole y organiza ideas con soltura y redacta textos en idioma extranjero.
	Inglés I	El componente curricular de Inglés I, pertenece al área curricular de formación básica, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito introducir a los estudiantes a un nivel elemental del idioma inglés, de acuerdo al nivel A1 del Marco Común Europeo. En el curso se desarrollará habilidades centradas en la expresión oral, comprensión y análisis de textos cortos y estructuración de textos simples
	Inglés I	La asignatura de inglés, corresponde al área de formación general. Es de naturaleza Teórico. Cuyo propósito se orienta a la adquisición de la competencia comunicativa en el idioma inglés a través del desarrollo de cuatro actividades básicas: comprensión auditiva, comprensión oral, comprensión de textos escritos, y redacción de textos. Su contenido está organizado en cuatro unidades que son los siguientes: I. The verb to be ; II. Present simple Tense; III. Present Continuous; IV. Past simple and continuous tense.
	Inglés II	El componente curricular está ubicado en el área de estudio general y es de carácter teórico esta asignatura complementa la formación del estudiante, le permite acceder a información actualizada, amplía sus conocimientos culturales, políticos e ideológicos, desarrollando habilidades lingüísticas como: expresar ideas coherentemente, comprender y articular textos respetando la estructura y

		gramática. La naturaleza del curso es principalmente teórico-práctico para facilitar a los estudiantes la asimilación del idioma.
DAGCS 01570153	Gerencia Y Monitoreo de Programas Sociales	El curso es de carácter teórico y práctico, que coadyuvará al estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, en su formación profesional, dotándolo de herramientas necesarias para desenvolverse en el área de desarrollo social. El objetivo es desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y analítico acerca de la mejora de la calidad de vida y la lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar dentro de nuestra ciudadanía, aspectos que conciernen al estado y a la sociedad.
	Gestión De Riesgos	El curso es de carácter teórico y práctico y desarrolla los principios de la gestión de riesgo, teniendo en cuenta el ciclo y sus lineamientos para así aplicar herramientas que puedan disminuir los riesgos en la gestión pública. El objetivo es lograr, en los estudiantes, competencias en base al marco teórico del enfoque de género y la interculturalidad y así proponer iniciativas y propuestas de desarrollo social.
	Pobreza, Vulnerabilidad e Inclusión Social	El componente curricular corresponde al área de estudios específicos siendo de carácter teórico y práctico, con el propósito de desarrollar los indicadores de pobreza, vulnerabilidad e inclusión social todo ello a fin de mejorar la calidad de vida del ciudadano peruano. Contenidos básicos Pobreza Socio Económica: Enfoques sobre la pobreza. Desigualdad y pobreza en el Perú. Pobreza estructural. Políticas para enfrentar la pobreza. Vulnerabilidad Socio Económica: Tipología de la vulnerabilidad. Grupos potencialmente vulnerables. Política social frente a la vulnerabilidad. Exclusión Social: Marginación y exclusión social. Políticas sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social. Políticas y programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno. Rol del MIDIS.
DAGCS 01580180	Pobreza, Vulnerabilidad e Inclusión Social	El componente curricular corresponde al área de estudios específicos siendo de carácter teórico y práctico, con el propósito de desarrollar los indicadores de pobreza, vulnerabilidad e inclusión social todo ello a fin de mejorar la calidad de vida del ciudadano peruano. Contenidos básicos Pobreza Socio Económica: Enfoques sobre la pobreza. Desigualdad y pobreza en el Perú. Pobreza estructural. Políticas para enfrentar la pobreza. Vulnerabilidad Socio Económica: Tipología de la vulnerabilidad. Grupos potencialmente vulnerables. Política social frente a la vulnerabilidad. Exclusión Social: Marginación y exclusión social. Políticas sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social. Políticas y programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno. Rol del MIDIS.
	Electivo II (0504e4 Asociaciones Público Privadas)	El curso es de carácter teórico y práctico, que coadyuvará al estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, en su formación profesional, dotándolo de herramientas necesarias para un adecuado desenvolvimiento en lo referido a Asociaciones Público Privadas, surge como una necesidad de los países andinos, como tema emergente, por lo cual se convertirá en una herramienta poderosísima para evaluar bajo modernos criterios, a los sectores encargados de satisfacer el interés general de la sociedad, asimismo con su aplicación por parte de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, permitirá dar respuesta directa a una dinámica socioeconómica.
	Gestión Territorial	La asignatura corresponde al área de estudios específicos, tiene carácter teórico-práctico. En este componente curricular se propone desarrollar los procesos dinámicos en la planificación urbana – rural y el ordenamiento del territorio, así como la noción de diferentes tipos y categorías de espacios como objeto de la planificación del desarrollo; promueve la aplicación de teorías, modelos e instrumentos para reconocer, analizar y caracterizar los componentes de un territorio.
	Sistema de Presupuesto Público	El curso de Sistema de Presupuesto Público corresponde al área curricular de estudio especializado, es de naturaleza teórica y práctica; y se desarrolla con el propósito de fortalecer las capacidades de análisis, precisión, esquematización y aplicación por parte de los estudiantes. Permitiendo de este modo comprender el Presupuesto Público como como herramienta fundamental que operacionaliza las políticas públicas y las orientaciones para su ejercicio en una entidad pública. El curso contiene tópicos como: Marco Conceptual y Normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto, Fases Programación, Formulación y Aprobación. El Proceso de Presupuesto Participativo en el Perú, Presupuesto por Resultados, Fases Ejecución y Evaluación.
	Electivo I - Proyectos de Inversión	El desarrollo económico y social de nuestro país depende en gran proporción de la necesidad de aplicar medidas estratégicas y de emergencia en el aspecto económico y social, a través de un proceso sistemático de planes, programas y proyectos de inversión, destinados a la producción nacional de bienes y servicios. Sin embargo es claro que las inversiones no se hacen sólo porque “alguien” desea producir determinado bien o servicio, o piensa que produciéndolo va a ganar dinero. En la actualidad una inversión inteligente requiere de una justificación, esto es un proyecto



		de inversión bien estructurado y evaluado, que indique la pauta a seguirse y que mejore la gestión inversionista. En ese contexto la asignatura, se ha estructurado con un enfoque conceptual y de desarrollo práctico a través de la formulación, preparación y evaluación de un proyecto de inversión que comprende desde la identificación de una iniciativa de inversión hasta la adopción de una decisión respecto de su ejecución.
DAGCS 01590181	Filosofía y Lógica	La asignatura es de formación general, su naturaleza es teórico-práctico. Tiene como propósito favorecer la formación humanista del estudiante con el fin que analice y plantee alternativas de solución a problemas del hombre, la sociedad y el Estado a través de juicios y argumentos plasmados en ensayos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) la Filosofía y su evolución y, ii) Lógica para la vida.
	Psicología General	La asignatura de Psicología y Desarrollo Personal, corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico práctico, con el propósito de fortalecer la competencia general pensamiento superior y a la competencia específica profesionalismo, en la sub competencia imagen personal. Tiene como propósito que el estudiante adquiera habilidades de interacción interpersonal como parte de su desarrollo personal y profesional; tomando en cuenta el fundamento teórico del desarrollo del carácter. Con la finalidad de comprender la inteligencia interpersonal, asertividad, estilos de comunicación, liderazgo, toma de decisiones y la solución de conflictos
	Taller de Comunicación Oral y Escrita	La asignatura de Comunicación Oral y Escrita corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el 1 semestre, siendo de carácter teórico-práctico. El curso está enfocado en desarrollar las capacidades lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión de textos, se propiciará habilidades de lectura analítica e interpretativa de textos de diversa tipología principalmente artículos científicos relaciones a la ingeniería mecatrónica, producción de textos, respetando la estructura gramática y haciendo uso correcto del vocabulario y expresiones idiomáticas.
	Taller de Comunicación Oral y Escrita	La asignatura de Comunicación Oral y Escrita corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el 1 semestre, siendo de carácter teórico-práctico. El curso está enfocado en desarrollar las capacidades lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión de textos, se propiciará habilidades de lectura analítica e interpretativa de textos de diversa tipología principalmente artículos científicos relaciones a la ingeniería de software y sistemas, producción de textos, respetando la estructura gramatical y haciendo uso correcto del vocabulario y expresiones idiomáticas.
	Comprensión y Análisis de Textos	El curso de Comprensión de Textos corresponde al área de formación general y es de carácter teórico - práctico, tiene el propósito que el estudiante analice y comprenda textos administrativos y científicos reconociendo su estructura, aplicando estrategias en distintos tipos de textos escritos, comprendiendo globalmente el texto, recupere información, interprete textos y reflexione sobre el contenido.
DAGCS 01600182	Filosofía y Lógica	La asignatura es de formación general, su naturaleza es teórico-práctico. Su propósito es favorecer la formación humanista del estudiante con el fin que analice y plantee alternativas de solución a problemas del hombre, la sociedad y el Estado a través de juicios y argumentos plasmados en ensayos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) la Filosofía y su evolución y, ii) Lógica para la vida.
	Redacción Administrativa	El componente curricular corresponde al área de estudio general, es de carácter teóricopráctico, y tiene como propósito desarrollar conocer las reglas y técnicas para la redacción de textos continuos, administrativos y científicos considerando los recursos ortográficos y gramaticales con coherencia y cohesión, aplicando las normas ortográficas, así como emplear en forma práctica y ejemplificada algunos de los modelos empleados en la gestión empresarial y gubernamental, en el ámbito público y privado.
	Seguridad y Defensa Nacional	La asignatura corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante adquiera las capacidades necesarias para desarrollar y competencias ciudadanas, valorando y acrecentado el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país participando de su formación integral como ciudadano y de la defensa nacional del Estado.
DAGCS 01610183	Liderazgo	La asignatura pertenece al área de Formación General, de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando el desarrollo de actitudes y habilidades en comunicación asertiva y liderazgo, mediante una metodología de vivencia!.
	Oratoria y Liderazgo	La asignatura corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es manejar estrategias de expresión oral, técnicas de comunicación y técnicas de liderazgo a nivel personal y profesional en los diferentes contextos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) La oratoria y del discurso en las organizaciones. ii) Fundamentos doctrinarios y técnicos del liderazgo.



	Psicología General y Comportamiento Organizacional	Se examina el conocimiento psicológico en cuanto a su naturaleza, objeto, métodos y campos de estudio. El curso comprende temas generales de la Psicología como ciencia, explorando las bases biológicas y evolutivas del comportamiento humano, además del conocimiento sensorial del mundo a través de la percepción. Estudia también la inteligencia emocional y las motivaciones que tienen las personas para la realización de conductas. Así mismo, brinda información científica acerca de la emoción, el estrés en la vida y la promoción de la salud; tomando en cuenta la influencia que ejerce el medio ambiente social y cultural. Finalmente, se revisa la relación de la Psicología con otras ciencias. Analiza, internaliza y comprende la importancia del comportamiento humano, desde una posición individual, grupal, y el papel que deben cumplir los gestores, desde una concepción sistémica, donde las personas se convierten en actores principales en el desarrollo y dinámica organizacional.
	Seguridad y Defensa Nacional	La asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de Formación General, y se desarrolla en el 111 Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctica cuyo propósito es que el estudiante adquirirá las capacidades necesarias que oriente a desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorar y acrecentar el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país para participar en la Defensa Nacional y su formación integral como ciudadano.
	Taller de Comunicaciones Oral y Escrita	El Taller de Comunicación Ora1 y Escrita corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el 1 semestre, siendo de carácter teórico-práctico. El curso está enfocado en desarrollar las capacidades lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión de textos, se propiciará habilidades de lectura analítica e Interpretativa de textos de diversa tipología principalmente artículos científicos relaciones a la ingeniería industrial, producción de textos, respetando estructura gramatical y haciendo uso correcto del vocabulario y expresiones idiomáticas.
	Liderazgo	la asignatura pertenece al área de Formación General, de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando el desarrollo de actitudes y habilidades en comunicación asertiva y liderazgo, mediante una metodología de vivencia!
63	Psicología General y Comportamiento Organizacional	Asignatura de carácter teórico-práctico, que examina el conocimiento psicológico en cuanto a su naturaleza, objeto, métodos y campos de estudio. El curso comprende temas generales de la Psicología como ciencia, explorando las bases biológicas y evolutivas del comportamiento humano, además del conocimiento sensorial del mundo a través de la percepción. Estudia también la inteligencia emocional y las motivaciones que tienen las personas para la realización de conductas. Así mismo, brinda Información científica acerca de la emoción, el estrés en la vida y la promoción de la salud; tomando en cuenta la influencia que ejerce el medio ambiente social y cultural, finalmente, se revisa la relación de la psicología con otras ciencias. Analiza, internaliza y comprende la importancia del comportamiento humano, desde una posición individual, grupal, y el papel que deben cumplir los gestores, desde una concepción sistémica, donde las personas se convierten en actores principales en el desarrollo y dinámica organizacional.
	Oratoria y Liderazgo	La asignatura corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es manejar estrategias de expresión oral, técnicas de comunicación y técnicas de liderazgo a nivel personal y profesional en los diferentes contextos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) La oratoria y del discurso en las organizaciones. ii) Fundamentos doctrinarios y técnicos del liderazgo.
	Redacción Administrativa	El componente curricular corresponde al área de estudio general, es de carácter teórico-práctico, y tiene como propósito desarrollar conocer las reglas y técnicas para la redacción de textos continuos, administrativos y científicos considerando los recursos ortográficos y gramaticales con coherencia y cohesión, aplicando las normas ortográficas, así como emplear en forma práctica y ejemplificada algunos de los modelos empleados en la gestión empresarial y gubernamental, en el ámbito público y privado.
DAGCS 01620184	Estado, Concesiones y Regulación	El componente curricular está ubicado en el área de estudios especializados y es de carácter teórico práctico, aporta capacidades y competencias a través del conocimiento del rol del Estado. Las estructuras legal y económica de los procesos de promoción de la inversión privada o concesiones. La función reguladora del Estado en las concesiones.
	Gestión de la Logística	El componente curricular está ubicado en el área de estudios especializados, es de carácter teórico práctico, contribuye para el desarrollo de conocimiento especializados y gestionar la logística, que le permita al futuro gestor público optimizar los resultados mediante la utilización de estrategias, para lograr el mejor desempeño con una visión diferente del Estado y de la Gestión Pública basada en los principios de la eficiencia y eficacia.
	Actividades Culturales y de Integración	La asignatura corresponde al área de Formación General, es de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito desarrollar competencias básicas que permitan manejar e identificar las diversas actividades culturales y de integración tomando como referencia las múltiples técnicas de evaluación y sus respectivas características para el logro del desarrollo integral del estudiante.

	Ética en los Negocios	La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar los principales problemas generados de las relaciones humanas en los negocios, aplicando comportamientos éticos y analizando casos aplicados a la empresa, a los empleados, y con el Estado.
DAGCS 01630053	Seguridad y Defensa Nacional	la asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de Formación General, y se desarrolla en el 111 Semestre Académico siendo de carácter teórico cuyo propósito es que el estudiante adquirirá las capacidades necesarias que oriente a desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorar y acrecentar el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país para participar en la Defensa Nacional y su formación integral como ciudadano.
	Seguridad y Defensa Nacional	La asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de formación general, y se desarrolla en el primer semestre académico, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante adquiera las capacidades necesarias para desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorando y acrecentado el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país participando de su formación integral como ciudadano y de la defensa nacional del Estado.
	Seguridad y Defensa Nacional	la asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de Formación General, y se desarrolla en el 111 Semestre Académico siendo de carácter teórica-práctica cuyo propósito es que el estudiante adquirirá las capacidades necesarias que oriente a desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorar y acrecentar el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país para participar en la Defensa Nacional y su formación integral como ciudadano.
	Epistemología	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el 11 semestre, siendo de carácter Teórico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
DAGCS 0160058	Epistemología	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el U semestre, siendo de carácter Teórico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	Liderazgo	La asignatura pertenece al área de Formación General, de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando el desarrollo de actitudes y habilidades en comunicación asertiva y liderazgo, mediante una metodología de vivencia!
DAGCS 01650060	Psicología General	La asignatura corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico- práctico. El propósito de la asignatura es introducir al estudiante en la comprensión de la conducta humana, convirtiendo el conocimiento en una herramienta indispensable para comprender a los administrados y a la sociedad en su conjunto. Abarca los siguientes contenidos esenciales: a) Concepción de la psicología y desarrollo humano. b) Análisis de la personalidad c) Análisis de la psicología social.
	Administración y Marketing	La asignatura administración y marketing es de naturaleza teórico práctica. Pertenece al grupo de conocimientos formación específica. Su objetivo es proporcionar a los participantes los conocimientos básicos y esenciales sobre la administración y marketing. La asignatura contiene: I) Proceso administrativo, y II) los fundamentos de marketing.
DAGCS 01660066	Gestión del Talento Humano	La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de naturaleza teórico- práctico. El propósito de la asignatura es analizar y diseñar una correcta selección y evaluación de talento humano dentro del marco actual. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) 1. Introducción a la gestión del talento humano, ii) 2. Reclutamiento y selección iii) Evaluación y desarrollo de talento humano.
	Diseño y Evaluación de Políticas Públicas	El curso es de carácter teórico y práctico. Es necesario dotar a los responsables de la implementación de políticas públicas, del marco conceptual y de las herramientas necesarias para enfrentar solventemente las tres áreas de la formación de políticas públicas: definición, diseño y evaluación de políticas públicas. El objetivo es lograr, en los estudiantes, competencias en el planteamiento teórico, metodológico e instrumental-técnico para diseñar y evaluar políticas públicas.
	Gestión de la Responsabilidad Social	La asignatura corresponde al área de estudios especializados, tiene carácter teórico-práctico. En esta asignatura se propone desarrollar estrategias y procedimientos de gestión de responsabilidad social de una empresa, que con su actividad que realiza tiene impactos a nivel interno y en su entorno en términos económicos, sociales y medioambientales. Conocer cómo y por qué se generan estos impactos permite llevar a cabo acciones para gestionarlos. Esto se traduce en grandes opciones de mejora continua. Además, la comunicación en las partes afectadas de cómo está actuando la empresa potencia estas opciones al servir como base para el diálogo.

DAGCS 01670154	Sistema de Presupuesto Público	<p>El curso de Sistema de Presupuesto Público corresponde al área curricular de estudio especializado, es de naturaleza teórica y práctica; y se desarrolla con el propósito de fortalecer las capacidades de análisis, precisión, esquematización y aplicación por parte de los estudiantes. Permitiendo de este modo comprender el Presupuesto Público como herramienta fundamental que operacionaliza las políticas públicas y las orientaciones para su ejercicio en una entidad pública.</p> <p>El curso contiene tópicos como: Marco Conceptual y Normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto, Fases Programación, Formulación y Aprobación. El Proceso de Presupuesto Participativo en el Perú, Presupuesto por Resultados, Fases Ejecución y Evaluación.</p>
	Sistema Nacional de Tesorería	<p>La asignatura corresponde al área de estudios especializados, es de naturaleza de teoría y práctica, tiene como propósito desarrollar competencias, que permitan identificar y aplicar las técnicas administrativas de tesorería a nivel de las entidades públicas para la buena administración de los fondos públicos.</p>
DAGCS 01680155	Contabilidad Gerencial y Costos	<p>Este curso teórico, proporciona en una primera parte los conocimientos básicos de contabilidad, y los conceptos fundamentales de costos aplicados a los negocios. Dentro de estos conceptos, se revisa los diferentes sistemas de costeo, su importancia y aplicación en la empresa, potenciando el análisis para la toma de decisiones. A continuación, el curso se enfoca en la explicación detallada del costeo basado en actividades, para finalmente culminar con la preparación de presupuestos de las diferentes áreas de la empresa, su planificación y control, los cuales serán mostrados en los resultados futuros de gran parte de las áreas críticas de la organización, a través de los estados financieros.</p>
	Contabilidad Gerencial y Costos	<p>La asignatura corresponde al área curricular estudio específico, es de naturaleza de teoría y práctica, tiene como propósito desarrollar Competencias, que permiten identificar y aplicar las normas de contabilidad general, que se evidencian a través de los procesos contables a sistematizar, permitiendo una adecuada y oportuna toma de decisión en la mejora de la gestión.</p>
	Economía General	<p>La asignatura de Economía General corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es que el estudiante aprenda los principios y conocimientos fundamentales de la Macroeconomía y la Microeconomía para que comprenda los fenómenos de la economía en el contexto internacional. Abarca demanda del mercado, demanda individual, teorías del consumidor, herramientas básicas de las ciencias económicas y estructura del mercado, modelos macroeconómicos, Crecimiento económico, Inflación, desempleo, oferta y demanda agregada, las políticas económicas y el sector externo.</p> <p>La asignatura también tiene como propósito desarrollar una visión integral de los problemas sociales más relevantes analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los aspectos determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional</p>
DAGCS 01690163	Legislación Ambiental y Forestal	<p>La asignatura de Legislación Ambiental y Forestal, pertenece al área de Formación Especializada desarrollándose en el IX semestre siendo de Carácter Teórico-Práctico, cuyo propósito del curso es conocer sobre el ordenamiento jurídico ambiental y forestal que permita conocer las disposiciones legales ambientales y forestales. Se pone énfasis en el manejo del marco legal y normativo, metodología para el conocimiento de conceptos y variables ambientales, en el manejo de estándares nacionales de calidad ambiental.</p>

ANEXO 03
I TABLA DE CALIFICACIÓN EVALUACION DE HOJA DE VIDA
DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES	
CONDICIÓN DE PLAZA	Docente Contratado
CÓDIGO DE PLAZA	
CATEGORIA	DC B1() - DC B2 () - DC B3 () / Marcar con X categoría
DEPARTAMENTO	

I. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
1	Grados académicos y títulos profesionales 1.1. Título profesional 1.2. Grado académico a) Doctor b) Maestro 1.3. Otro título profesional	4.0 5.0 4.0 2.0	15		
2	Actualizaciones y capacitaciones 2.1. Estudios de postgrado (No se considera en el numeral anterior) a) Semestres de maestría (0.5 x c/ semestre hasta 4) b) Semestres de Doctorado (0.5 x c/ semestre hasta 4) 2.2. Asistencia a cursos de capacitación nacional en la especialidad (0.2 x c/u hasta 3) 2.3. Asistencia a cursos de capacitación internacional en la especialidad (0.3 x c/u hasta 2) 2.4. Asistencia a cursos en metodología de la enseñanza (0.2 x c/u hasta 3) 2.5. Diplomados o pasantías en la especialidad de carácter Nacional (0.50 x c/u hasta 2) 2.6. Diplomados o pasantías en la especialidad de carácter Internacional (1.2 x c/u hasta 1)	2.0 2.0 0.6 0.6 0.6 1.0 1.2	8		
3	Publicaciones 3.1. Libro con código ISBN (1.5 x c/u hasta 2) 3.2. Libros con depósito de Ley (1 x c/u hasta 2) 3.3. Artículos en revistas indexadas (1 x c/u hasta 2) 3.4. Artículos en revistas no indexadas (0.5 x c/u hasta 2)	3.0 2.0 2.0 1.0	8		
4	Méritos Académicos 4.1. Quinto superior 4.2. Tercio superior	1.0 0.5	1.5		
5	Elaboración de materiales de enseñanza 5.1. Separatas (0.2 x c/u hasta 5) 5.2. Guías de laboratorio (0.1 x c/u hasta 10)	1.0 1.0	2.0		
Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	

6	Conocimiento de idiomas extranjeros (puntaje por nivel)			
	6.1. Nivel avanzado (1 x c/ idioma hasta 1)	1.0		
	6.2. Nivel intermedio (0.5 x c/ idioma hasta 1)	0.5	2.0	
	6.3. Nivel básico (0.5 x c/ idioma hasta 1)	0.5		
Nota: Se acumula la puntuación al nivel más avanzado; no se considera constancias para la obtención de grado				
7	Actividades de proyección social (constancia emitida por autoridad competente)			
	7.1. Vinculadas con el curso (0.2 x c/actividad hasta 6)	1.2		
	7.2. Vinculadas con servicios a la comunidad (0.2 x c/ actividad hasta 4)	0.8	2.5	
	7.3. Vinculadas con el desarrollo integral (0.1 x c/ actividad hasta 5)	0.5		
8	Participación en eventos científicos o académicos			
	8.1. Ponente en eventos internacionales (1 x c/u hasta 2)	2.0		
	8.2. Ponente en eventos nacionales (0.5 x c/u hasta 2)	1.0		
	8.3. Asistente a eventos internacionales (0.5 x c/u hasta 2)	1.0	5.0	
	8.4. Asistente a eventos nacionales (0.2 x c/u hasta 5)	1.0		
9	Experiencia laboral en el área debidamente acreditada			
	9.1. Por año 0.5 hasta 6.	3.0	6.0	
	9.2. Experiencia Docente Universitario (0.5 x c/semestre)	3.0		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			50	

Firman los jurados, para dar fe de lo actuado.

Cargo	Apellidos y Nombres	Firma
Presidente		
Secretario		
Vocal		

Nota.: Cada hoja del Anexo 03 debe estar firmado por el jurado calificador, dando fe de su revisión y evaluación en cumplimiento de las bases y el reglamento de la presente convocatoria.

Juliaca ____ / ____ / 2024 y Hora: _____

ANEXO 04 CAPACIDAD DOCENTE

II. CLASE MODELO

N°	Descripción	Puntaje específico				Puntaje máximo	Calificación	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Parcial	Total
1	1.1. Plan de clase	2.0	5.0	8.0	10.0	40		
	1.2. Exposición de clase y dominio del tema	2.0	5.0	8.0	10.0			
	1.3. Utilización de tecnología educativa	2.0	5.0	8.0	10.0			
	1.4. Presentación y desenvolvimiento (Dominio de Tema)	2.0	5.0	8.0	10.0			
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO								

III. ENTREVISTA PERSONAL

N°	Descripción	Puntaje específico				Puntaje máximo	Calificación	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Parcial	Total
2	2.1. Conocimiento de la educación superior universitaria	1.0	2.00	4.0	5.0	10		
	2.2. Cultura general	1.0	2.00	4.0	5.0			
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO								

RESUMEN DEL PUNTAJE OBTENIDO

HOJA DE VIDA	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL

Firman los jurados, para dar fe de lo actuado.

Cargo	Apellidos y Nombres	Firma
Presidente		
Secretario		
Vocal		

Nota.: El Anexo 04 debe estar Firmado por el jurado calificador, dando fe de la evaluación de la capacidad docente y el puntaje final, en cumplimiento de las bases y el reglamento de la presente convocatoria.

Juliaca ____ / ____ / 2024 y Hora: _____

ANEXO 05

SÍLABO

ESCUELA PROFESIONAL:

I. IDENTIFICACIÓN ACADÉMICA

1.1. ASIGNATURA

- a) **Nombre :**
- b) **Código :**
- c) **Prerrequisito :**
- d) **Número de Horas :** **Teóricas:** **Prácticas:**
- e) **Créditos :**
- f) **Semestres Académicos:**
- g) **Duración de la Asignatura :**

1.2. DOCENTE

- a) **Nombres y Apellidos :**
- b) **Tipo de Contrato: DC-B**
- c) **Título Profesional:**
- d) **Grado Académico mayor:**
- e) **Ambiente donde se realiza el aprendizaje:**
- Aula N°: Por confirmar** **Nivel:** **Turno:**

II. SUMILLA Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

2.1. SUMILLA

2.2. CONTENIDO TRANSVERSAL

III. COMPETENCIA

IV. UNIDADES DIDÁCTICA

4.1. PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA:

- CAPACIDAD:**
- TIEMPO DE DESARROLLO:**
- TOTAL DE HORAS:**

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO DE CAPACIDAD	CONTENIDO DE CAPACIDADES	ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO DE ACTITUDES	CONTENIDOS DE ACTITUDES	TIEMPO	
						Hora	Semana

4.2. SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA:
TIEMPO DE DESARROLLO:
TOTAL DE HORAS:

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO DE CAPACIDAD	CONTENIDO DE CAPACIDADES	ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO DE ACTITUDES	CONTENIDOS DE ACTITUDES	TIEMPO	
						Hora	Semana

V. ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS
5.1. ESTRATEGIAS
5.2. MÉTODOS
5.3. TÉCNICAS
VI. MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
6.1. MEDIOS
6.2. MATERIALES
VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

I UNIDAD:				
CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				80%
ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				20%

II UNIDAD:				
CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				80%
ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				20%

7.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de calificación única es vigesimal. La fórmula para la obtención del promedio final de la unidad es la siguiente:

PROMEDIO FINAL = 0,8 (Promedio de capacidades) + 0.20 (Promedio de Actitudes)
--



FUENTES DE INFORMACIÓN

- 8.1. **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ; BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**
- 8.2. **HEMEROGRAFÍA**
- 8.3. **WEBGRAFÍA**

Juliaca, de del

Firma del Postulante

ANEXO 06

TABLA DE HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: _____

DNI: _____ Dirección: _____

Código de Plazas : _____ Categoría: DC B__

Departamento Académico: _____

Correo Electrónico: _____ Cel : _____

Fecha de Nacimiento: _____



FOTO

1.- Grados Académicos y Títulos Profesionales

N°	Grado o Título	Especialidad	Fecha de Expedición	Universidad	País	Folio

2.- Actualizaciones y Capacitaciones

2.1.- Otros Estudios de Posgrado

N°	Especialidad	Año/ semestre	Universidad	País	Folio

2.2.- Cursos de Capacitación Nacional en la Especialidad

N°	Especialidad	Año/ semestre	Entidad	País	Folio

2.3.- Cursos de Capacitación Internacional en la Especialidad

N°	Especialidad	Año/ semestre	Entidad	País	Folio

2.4.- Asistencia a cursos en metodología de la enseñanza

N°	Especialidad	Año/ semestre	Entidad	País	Folio

2.5.- Diplomados o pasantías en la especialidad de Carácter Nacional

N°	Especialidad	Año/ semestre	Entidad	País	Folio

2.6.- Diplomados o pasantías en la especialidad de carácter Internacional

N°	Especialidad	Año/ semestre	Entidad	País	Folio

3.- Publicaciones
3.1 Libros con Código ISBN

N°	Título	Editorial / ISBN	Folio

3.2.- Libros con Deposito de Ley

N°	Título	N° de Deposito - Año	Folio

3.3.- Artículos en Revistas Indexadas

N°	Título	N° de Nombre de la Revista	Folio

3.4.- Artículos en Revistas No Indexadas

N°	Título	N° de Nombre de la Revista	Folio

4.- Méritos Académicos

N°	documento	Denominación (Quinto o Tercio)	Folio

**5.- Elaboración de Materiales de Enseñanza
Separatas o Guías de Laboratorio**

N°	Título	Año	Institución	Folio

6.- Conocimiento de idiomas extranjeros

N°	Título	Fecha de Expedición	Institución	Folio

7.- Actividades de Proyección Social (Constancia emitida por autoridad competente)

N°	Evento - fecha	Institución	Constancia o Resolución	Folio

8.- Participación en Eventos Científicos o Académicos
8.1.- Ponente en Eventos Internacionales

N°	Evento - fecha	Institución	Documento que Acredita	Folio

8.2.- Ponente en Eventos Nacionales

N°	Evento - fecha	Institución	Documento que Acredita	Folio

8.3.- Asistencia a Eventos Internacionales

N°	Evento - fecha	Institución	Documento que Acredita	Folio

8.4.- Asistencia a Eventos Nacionales

N°	Evento - fecha	Institución	Documento que Acredita	Folio

9.- Experiencia laboral
9.1.- Experiencia Profesional

N°	Cargo	Institución	Periodo	Folio

9.2.- Experiencia en Docencia Universitaria

N°	Categoría (Principal, Asociado, Auxiliar, DC A1)	Institución	Periodo	Folio

firma

Nombre y Apellidos del Postulante

FORMATOS

1. Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docentes 2024. (Formato 01)
2. Declaración Jurada de no encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
3. Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
4. Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)
5. Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar con el Estado (Formato 05).
6. Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo (Formato 06).
7. Declaración Jurada de no tener parentesco con postulantes (Para el Jurado Calificador - Formato 07).



Formato N° 01

Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docente 2024

Solicita Postular a la Plaza N°:del Departamento Académico.....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA (UNAJ)

Yo,.....de profesión con DNI N°....., domiciliado en..... y con teléfono N°....., ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la UNAJ, convocado al Proceso de la referencia, solicito a usted se me permita postular a la Plaza N° para el desarrollo de la(s) asignatura(s):

.....

Asimismo, expreso conocer las Bases y el Reglamento del concurso público para proceso de contrato docente 2024, cuyos términos aceptos y a los que me sujeto, en mérito a las bases y el reglamento del presente Proceso los siguientes archivos:

Sobre A: Documentos Generales – Folios:

Sobre B: Hoja de Vida – Folios:

Por lo expuesto, señor presidente solicito a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Juliaca,..... de..... de 2024

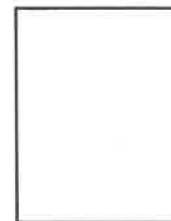


Nombre y Firma del Postulante
DNI N°.....

Formato N° 02**Declaración Jurada de No Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral 2024**

Yo,.....identificado
(a) con DNI N°..... de nacionalidad peruana, con domicilio en
.....y de Conformidad con la Ley de
Procedimientos Administrativos N° 27444, declaro bajo juramento que no me encuentro
en incompatibilidad legal por estar desempeñando otra función remunerada que me
imposibilite concursar a la Plaza N°... .. del Departamento Académico
de:.....; no obstante, de ser el caso, si soy
declarado ganador de la Plaza a la que postulo, me comprometo a renunciar al cargo,
área o sector, motivo de incompatibilidad como condición para que se expida la
Resolución correspondiente.

Juliaca,..... de.....2024



Nombre y Firma del Postulante
DNI N°.....

Formato N° 03**Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de
terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico
ilícito de drogas**

Yo,....., identificado(a)
con DNI N°.....de nacionalidad peruana, con domicilio
en....., declaro
bajo juramento no tener condena por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del
terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, que me imposibilite
concurrir a la Plaza N°..... del Departamento Académico de:
.....
..

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones
dispuestas en la normatividad vigente.

Juliaca,..... de.....2024



Nombre y Firma del Postulante

DNI N°.....

Formato N° 04

Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados

Yo,....., identificado(a) con DNI
N° de nacionalidad peruana, con domicilio
en.....

....., declaro bajo juramento,
la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados exigidos
en el presente proceso, son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en
delito contra el Código Penal vigente, que me imposibilite concursar a la Plaza
N°.....del Departamento Académico
de:.....

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones
dispuestas en la normatividad vigente.

Juliaca,..... de.....2024



Nombre y Firma del Postulante
DNI N°.....

Formato N° 05**Modelo de Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar con el Estado**

Yo,, identificado con DNI N°
....., domiciliado en.....
al postular a la CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE
UNAJ 2024, declaro bajo juramento sujetarme a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N°
27444, Ley del Procedimiento Administrativo General:

- No tener impedimentos para contratar con el Estado Peruano;
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
- Conocer el Código de Ética de la Función pública;
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
- No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No estar sancionado o en proceso vigente en su contra por actos de Hostigamiento Sexual en otras instituciones educativas o instituciones públicas o privadas en las cuales labore o haya laborado.

En fe de lo anterior, firmo la presente declaración jurada múltiple.

Juliaca,..... de.....2024

Nombre y Firma del Postulante
DNI N°.....



Huella digital

Formato N° 06**Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo**

Yo, _____,

identificado(a) con DNI _____, postulante al Primer Concurso Público Contrato Docente 2024 a la plaza N° _____, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

NO, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad y/o Dirección Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección, Autoridades Académicas de la entidad.

Sí, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad y/o Dirección Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección Autoridades Académicas de la entidad.

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

- El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.
- Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la
- El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyuge, conviviente o unión

Doy fe de lo declarado, cumpliendo con firmar la Declaración Jurada.

Juliaca, de 2024

FIRMA	
APELLIDOS y NOMBRES	
D.N.I.	

Formato N° 07**Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Postulantes (Para el Jurado Calificador)**

Yo,, identificado con DNI N°
....., domiciliado en.....,

Declaro bajo juramento, que: (marcar con un aspa (X). según corresponda):

Cuento con pariente(s), hasta el cuarto grado consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE/MADRE | HERMANO/A | HIJO/A | TIO/A | SOBRINO/A | PRIMO/A | NIETO/A | SUEGRO/A | CUÑADO/A), que se encuentren postulando en alguna plaza dentro del departamento académico en el cual soy miembro del jurado calificador. De nombre(s):

No cuento con pariente(s), hasta el cuarto grado consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE/MADRE | HERMANO/A | HIJO/A | TIO/A | SOBRINO/A | PRIMO/A | NIETO/A | SUEGRO/A | CUÑADO/A), que se encuentren postulando en alguna plaza dentro del departamento académico en el cual soy miembro del jurado calificador.

Juliaca,..... de.....2024



Nombre y Firma del Jurado
DNI N°.....

Huella digital



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
JULIACA

**Universidad
LICENCIADA**

REGLAMENTO DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024



REGLAMENTO DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2024

CAPÍTULO I BASE LEGAL

Artículo 1º El presente Reglamento tiene base legal en los dispositivos que a continuación se indican:

- Constitución Política del Estado.
- Ley que Restablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas N° 31520
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley de Creación de la Universitaria Nacional de Juliaca N° 29074,
- Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024 N° 31953.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444. TUO de la Ley.
- Ley que modifica la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco; y la Ley 30057, ley del servicio civil, para ampliar los supuestos de nepotismo a la contratación de progenitores de los hijos, velando por los principios de meritocracia, buena administración y correcto uso y asignación de los recursos públicos N° 31299.
- Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicio en instituciones educativas públicas y privadas implicados en diversos delitos N° 29988
- Ley de Código de Ética de la Función Pública N° 27815.
- Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973
- Ley que Establece como Requisito para Prestar Servicios en el Sector Público, No tener Condena por Terrorismo, Apología del Delito de Terrorismo y otros Delitos N° 30794
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- Resolución Viceministerial N° 099-2023-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N.° 055-2022-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU
- Resolución de Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD.
- Resolución de Consejo Directivo N° 068-2021-SUNEDU/CD.
- Estatuto Universitario de la UNAJ.

CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2º El presente reglamento tiene como propósito fijar las bases legales que otorga la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y las normas referidas al procedimiento de la primera convocatoria del concurso público de contrato 2024, que permita la selección de docentes, concordantes con las requerimientos y necesidades académicas de los Departamentos académicos de la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo 3º La entidad convocante es la Universidad Nacional de Juliaca, con domicilio legal en la Avenida Nueva Zelanda N° 631, distrito de Juliaca, Provincia de San Román y Región de Puno.

Artículo 4º El presente reglamento tiene como objeto establecer los parámetros para cubrir las plazas vacantes de docentes, presupuestadas en condición de CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, conforme a lo señalado en el D.S. N° 418 -2017, en concordancia con las bases de la primera convocatoria de Concurso Público de Contrato Docente 2024.

Artículo 5º En la Universidad Nacional de Juliaca para acceder a ser Docente Contratado se debe cumplir con los requisitos que contempla la Ley Universitaria N° 30220, Art. 82 y 83, y el Estatuto vigente de la Universidad, los mismos que exigen:

Para ser docente contratado se requiere:

- a) Grado de Doctor o Maestro
- b) Título profesional (en caso el participante lo obtuvo en el extranjero, deberá estar reconocido en el Perú a través de la SUNEDU).
- c) Registro de Grados y Títulos ante la SUNEDU.

Artículo 6º Según la Ley Universitaria, los docentes pueden ser: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados.

Artículo 7º El ingreso a la carrera docente en condición de docente contratado se hace por Concurso Público de Méritos, de acuerdo con las disposiciones legales señaladas en el Artículo 1º del presente reglamento.

CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SEGUNDO CONCURSO

Artículo 8º La Comisión Organizadora de la UNAJ conformará a los Jurados Calificadores por Departamento Académico, en concordancia con la Ley Universitaria y las necesidades académicas propuestas por los Coordinadores de Facultades y evaluados por Vicepresidencia Académica y posterior aprobación de Consejo de Comisión Organizadora.

Artículo 9º En relación con el primer concurso de plazas para contrato docente 2024, la Comisión Organizadora de la UNAJ, tiene las siguientes atribuciones:

- a) Convocar el primer concurso público para proveer las plazas de docentes en la modalidad de CONTRATO A PLAZO DETERMINADO conforme a lo aprobado en sesión de Consejo de Comisión Organizadora.
- b) Aprobar los requisitos mínimos para cada plaza en mérito a lo establecido en la Ley Universitaria y requisitos propuestos por coordinadores de facultad a Vicepresidencia Académica, los mismos que serán evaluados y considerados en el primer concurso.
- c) Publicar el cuadro de distribución de las plazas especificando las asignaturas, número de plazas, código de plaza, Escuela Profesional, requisitos mínimos, cronograma del primer concurso y reglamento correspondiente.
- d) Conformar el Jurado Calificador para el proceso del primer concurso de contratos docentes 2024, el cual estará integrado por un presidente, secretario y Vocal, respectivamente para cada Departamento Académico, designando a doce (12) miembros los cuales conformaran 04 comisiones de Jurados Calificadores
- e) Coordinar con los miembros del Jurado Calificador la publicación de resultados en sus diferentes etapas.

Artículo 10º Autorizada la Primera convocatoria de concurso público para contrato de docentes 2024 por el consejo de comisión organizadora, el presidente de la Comisión Organizadora remitirá las disposiciones correspondientes a Secretaria General de la universidad para la publicación de los avisos pertinentes.

Artículo 11º la primera convocatoria de concurso público para contrato de docentes 2024 se registrará en el portal Talento Perú de SERVIR y se realizará la publicación en el diario de mayor circulación a nivel regional, así

como en la website de la Universidad Nacional de Juliaca, según el cronograma del presente Concurso público.

Artículo 12º El proceso de la primera convocatoria de Concurso de Público para Contrato Docentes 2024, consta de las siguientes etapas:

- Convocatoria.
- Inscripciones.
- Revisión de expedientes y Evaluación del récord académico y profesional.
- Evaluación de la capacidad docente (Clase modelo y entrevista personal).
- Resultados finales

Artículo 13º Constituyen elementos de evaluación de los postulantes por el Jurado Calificador:

A. Hoja de Vida, se calificará con la Tabla de Calificación: I. Evaluación de Hoja de Vida (Anexo 3), considerando los siguientes aspectos:

1) Grados Académicos y Títulos Profesionales

Los Grados Académicos y los Títulos Profesionales se acreditan con copia fotostática simple. Los Grados y/o Títulos Profesionales nacionales u obtenidos en el extranjero; necesariamente deben presentar el formato de SUNEDU de estar reconocidos.

2) Actualizaciones y Capacitaciones.

Solamente se califica la capacitación académica en la especialidad y que sea correspondiente a las asignaturas a la que postula, realizadas en universidades, colegios profesionales y/o otras instituciones, acreditando estas mediante Certificados que detallen el tema, las horas y/o créditos, solo serán tomados en cuenta las capacitaciones de los últimos 05 años, la cual debe ser emitido por el área competente, incluye los estudios conducentes a la obtención de doctorado.

3) Publicaciones

Serán evaluados los libros de editorial reconocida, libros con depósito de ley, trabajos patentados en INDECOPI y artículos publicados en revistas indexadas y no indexadas.

4) Méritos Académicos

Se considerará mérito académico la pertenencia al quinto y al tercio superior, la cual debe ser avalada con la constancia emitida por la universidad correspondiente.

5) Elaboración de materiales de enseñanza

Serán considerados textos universitarios, separatas de su área profesional, guías de laboratorio que guarde relación con la plaza que se presenta el postulante y que se encuentren debidamente certificados por la autoridad universitaria correspondiente.

6) Conocimiento de Idioma Extranjero

Se tomarán en cuenta los certificados emitidos por Institutos Culturales reconocidos por el Estado Peruano, o por Centros o Institutos de Idiomas de universidades. Se evaluarán hasta un máximo de dos idiomas extranjeros en sus niveles básico, intermedio o avanzado.

7) Actividades de Proyección Social

Se evaluarán las certificaciones de actividades vinculadas con servicios a la comunidad o desarrollo integral, desarrollados en los últimos cinco (5) años, autorizadas por la universidad a través de la Oficina de Proyección Social Universitaria.

8) Participación en Eventos Científicos y Académicos

Serán evaluados aquellos certificados de ponente o asistente a eventos nacionales e internacionales, correspondientes a los últimos cinco (5) años y posteriores a la obtención del título profesional.

9) Experiencia laboral en el área debidamente acreditada.

Se considera de acuerdo con los requisitos mínimos, para lo cual se tomará en cuenta: certificados, constancias de trabajo emitidos por el área competente, contratos, resoluciones, contratos de locación o orden de servicio y/o recibos de pago, que acredite la labor o cargo realizado y el periodo.

- B. Clase modelo**, evaluada bajo los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: II. Clase Magistral (Anexo 04)
- C. Entrevista personal**, evaluada bajo los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: III. Entrevista Personal (Anexo 04)

Artículo 14º Autorizada la primera convocatoria del concurso público para contrato de docente 2024, el presidente de la Comisión Organizadora remitirá las disposiciones correspondientes a Secretaría General de la universidad para la publicación de los avisos pertinentes.

CAPÍTULO IV REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Artículo 15º Para postular a una plaza de contrato, se debe adquirir las bases y reglamento, así como abonar el derecho de inscripción respectivo; luego organizar un expediente con la hoja de vida documentada, debiendo acreditar los requisitos mínimos y específicos exigidos para la plaza a la que postula. Todos los documentos deberán organizarse de acuerdo con el orden establecido en los Artículos 13º y 16º del presente Reglamento.

Los documentos son presentados en copia fotostática simple (sin legalizar). Cuando se trate de grados académicos o títulos profesionales nacionales u obtenidos en el extranjero, necesariamente deberán estar reconocidos por la SUNEDU.

Artículo 16º Dentro del plazo de la convocatoria, los postulantes deben presentar una solicitud (Formato 01) dirigida al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la universidad, precisando la plaza a la que postula y su respectivo código, adjuntando en un solo acto la documentación pertinente indicada en las bases de primer concurso y reglamento, adjuntado lo siguiente:

A) ANILLADO "A" conteniendo:

- a) Copia del recibo de pago por adquisición de las bases y reglamento del concurso
- b) Copia de recibo de pago por inscripción al proceso
- c) Declaraciones Juradas, según formato proporcionado por la Universidad (Anexo y Formatos), de lo siguiente:
 1. Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docentes 2024. (Formato 01)
 2. Declaración Jurada de no Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
 3. Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
 4. Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)
 5. Declaración Jurada (Formato 05) que contiene lo siguiente:
 - No tener impedimentos para contratar con el Estado.
 - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
 - Conocer el Código de Ética de la Función Pública.

- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
- Conocer el Reglamento y Bases del Concurso y someterse a lo estipulado en estos.
- No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- No estar sancionado o en proceso vigente en su contra por actos de Hostigamiento Sexual en otras instituciones educativas o instituciones públicas o privadas en las cuales labore o haya laborado.

6. Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo. (Formato 06)

- d) Copia fotostática del D.N.I.
- e) Registro de títulos y grados académicos en la SUNEDU.
- f) Habilitación Vigente de su colegio profesional correspondientes.
- g) Un ejemplar del silabo de una de las asignaturas a la plaza que postula.

NOTA: Postulante que no presente uno o más de los requisitos será descalificado.

B) ANILLADO "B" conteniendo:

Hoja de Vida (Anexo 06) con copia simple de los documentos considerados en el orden de acuerdo a la Tabla de Calificación:

- a) Datos Generales del Postulante.
- b) Grado(s) Académico(s) y Título(s) Profesional(es).
- c) Actualizaciones y Capacitaciones
- d) Publicaciones.
- e) Méritos Académicos
- f) Elaboración de materiales de enseñanza.
- g) Conocimiento de Idioma Extranjero.
- h) Actividades de Proyección Social
- i) Participación en eventos Científicos o Académicos
- j) Experiencia laboral en el área debidamente acreditada

NOTA: Postulante que no presente los documentos en copia simple, que acredita lo detallados en la hoja de vida (Anexo 06), será descalificado.

CAPÍTULO V DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 17º La inscripción al Primer Concurso de Contrato de Docentes 2024, se podrá realizar de manera virtual o presencial.

Artículo 18º Los postulantes deben inscribirse personalmente o mediante carta poder específica o de manera virtual al correo: contratodocente2024-1@unaj.edu.pe, de manera presencial en la sede administrativa (Av. Nueva Zelandia N° 631 Urb. La Capilla – Juliaca) en el segundo piso en la Oficina Secretaría General.

Artículo 19º El expediente de Inscripción (Digital/Presencial) debe ser presentado un solo acto, con la documentación pertinente indicada en las bases del Primer Concurso y reglamento, contiendo lo siguiente:

- a) Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de en la primera convocatoria de contrato docentes 2024, (Formato 01).

- b) Anillado A y B, según el orden establecido, en copia simple, firmada y foliada por el postulante.
- c) Recibo de pago original (Caja de la UNAJ o Cta. Cte N°: 00721058190 – Banco de la Nación)

Tabla 1

DERECHO POR PRIMER CONCURSO E INSCRIPCIÓN	
Descripción	Monto S/.
Pago por derecho de inscripción al proceso	20.00
Pago por derecho de adquisición de bases	200.00

Nota.- Tasas extraídas del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), aprobado con Resolución N° 111-2022-CCO-UNAJ

Artículo 20º Los postulantes al primer concurso de contrato de docentes 2024, deben presentar las siguientes declaraciones juradas:

1. Declaración Jurada de no Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
2. Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
3. Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)
4. Declaración Jurada (Formato 05) que contiene lo siguiente:
 - No tener impedimentos para contratar con el Estado.
 - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
 - Conocer el Código de Ética de la Función Pública.
 - No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
 - Conocer el Reglamento y Bases del Concurso y someterse a lo estipulado en estos.
 - No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
 - No estar sancionado o en proceso vigente en su contra por actos de Hostigamiento Sexual en otras instituciones educativas o instituciones públicas o privadas en las cuales labore o haya laborado.
5. Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo. (Formato 06)

Artículo 21º Secretaría General procederá a revisar el foliado y al lacrado de los sobres en presencia del postulante, a quien se le entregará la constancia de la recepción del expediente. Levantará el acta de cierre de inscripción correspondiente y publicará la relación de postulantes en la website de la Universidad Nacional de Juliaca, entregando el acta al respectivo Jurado Calificador del primer concurso de contratos docente 2024.

Artículo 22º Vencido el plazo para la inscripción de postulantes, no se aceptarán nuevas inscripciones. La inscripción se realiza en un solo acto y por lo tanto queda terminantemente prohibido agregar documento alguno después de realizado este acto.

CAPÍTULO VI DEL JURADO CALIFICADOR

Artículo 23º El Jurado Calificador para cada Departamento Académico, será designado por el Consejo de Comisión Organizadora, estará constituido por tres miembros, uno de ellos será quien lo presidente, secretario y Vocal.

Artículo 24º La designación como miembro de Jurado Calificador es irrenunciable, salvo los impedimentos contemplados en la Ley y el presente Reglamento.

Artículo 25° No podrán ser jurados calificadores, quienes tienen relaciones de parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado y segundo grado de afinidad, con alguno de los postulantes, como integrante del jurado calificador debe presentar la declaración jurada (Formato 07).

Artículo 26° El Jurado Calificador funcionará con la totalidad de sus miembros. El día de su instalación por razones justificadas lo podrá hacer con la mayoría de estos, el Jurado se declara en sesión permanente hasta el término de su labor en el primer concurso.

Artículo 27° Son atribuciones del Jurado Calificador:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar el primer concurso público para contrato docente 2024, en todas sus etapas.
- b) El jurado calificador del proceso de evaluación como integrantes debe presentar la declaración jurada (Formato 07) de no incurrir en incompatibilidad alguna y de no ser cónyuges, convivientes y/o parientes de los postulantes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de acuerdo a Ley.
- c) Declarar aptos a los postulantes previa revisión de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria para su publicación en la website de la Universidad Nacional de Juliaca.
- d) Absolver y resolver los reclamos e impugnaciones presentados por los postulantes dentro de los plazos establecidos según cronograma.
- e) Calificar los méritos de la hoja de vida de los postulantes aptos, de acuerdo con los criterios y puntaje establecidos en la Tabla de Calificación: I. Evaluación de Hoja de Vida, para la respectiva publicación en la website de la Universidad Nacional de Juliaca.
- f) Evaluar los méritos, conocimientos, actitudes y aptitudes de los postulantes, mediante la clase modelo y entrevista personal de acuerdo con los criterios y puntajes establecidos en la Tabla de calificación: II. Clase Magistral y III. Entrevista Personal
- g) El informe final de Jurado calificador debe, estar acompañado en original de lo siguiente:
 - Acta de Entrega de Expedientes por secretaria general
 - Acta de Entrega Declaración Jurada (formato 07) de los integrantes del jurado calificador.
 - Acta de Instalación del Jurado Calificador
 - Acta de Evaluación de Hoja de Vida
 - Acta de Programación de Clase Modelo y Entrevista Personal
 - Acta de Absolución de Reclamos
 - Acta de Programación de Clase Modelo y Entrevista Personal de la Absolución de Reclamos (En caso corresponder)
 - Acta de Evaluación de la Clase Modelo
 - Acta de Evaluación de la Entrevista Personal
 - Acta de Resultados Finales
 - Anexo 3 de cada Postulante
 - Anexo 4 de cada Postulante
 - Y otros que vieran por pertinente
- h) Remitir los expedientes y las actas correspondientes de resultados a Vicepresidencia Académica con los resultados finales, así como el informe final del Primer Concurso acompañando la documentación respectiva del proceso a fin elevarlos para que la Comisión Organizadora disponga se publique los resultados y derive todo el expediente al pleno del Consejo de la Comisión Organizadora en un plazo máximo de 48 horas.

Artículo 28° El resultado final emitido por el Jurado Calificador es de carácter inimpugnable e irrevisable.

CAPÍTULO VII EVALUACION Y CALIFICACION

Artículo 29º Los Jurados Calificadores por Departamento Académico del Primer Concurso declararán aptos a los postulantes, previa revisión de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases y el Reglamento del presente Concurso; publicando en la website de la UNAJ, la relación correspondiente: APTOS Y NO APTOS, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.

Artículo 30º Constituyen resultados de las etapas de evaluación para todos los postulantes aptos:

- a) Resultados de la evaluación de **Hoja de Vida**
- b) Resultados de la evaluación de **Clase Modelo**.
- c) Resultados de la evaluación de **Entrevista Personal**.

Precisando que cada etapa se rige por el presente Reglamento, además que cada etapa es acumulativa sus resultados serán consolidados para obtener el puntaje final de los postulantes.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Artículo 31º Solo los postulantes que acrediten los requisitos exigidos por la Ley, Bases y Reglamento de la Primera convocatoria al Concurso para la plaza a que postulan serán declarados aptos y pasarán a la primera etapa que es calificación de la Hoja de Vida.

Artículo 32º El jurado calificador del Primer Concurso evalúa la Hoja de Vida (Anexo 6), de conformidad con las normas y puntajes establecidos en la Tabla de Calificación.

Artículo 33º La hoja de vida se acredita de la manera siguiente:

1) Grados Académicos y Títulos Profesionales

Los Grados Académicos y los Títulos Profesionales se acreditan con copia fotostática simple. Los Grados y/o Títulos Profesionales nacionales u obtenidos en el extranjero; necesariamente deben presentar el formato de SUNEDU de estar reconocidos.

2) Actualizaciones y Capacitaciones.

Solamente se califica la capacitación académica en la especialidad y que sea correspondiente a las asignaturas a la que postula, realizadas en universidades, colegios profesionales y/o otras instituciones, acreditando estas mediante Certificados que detallen el tema, las horas y/o créditos, solo serán tomados en cuenta las capacitaciones de los últimos 05 años, la cual debe ser emitido por el área competente, incluye los estudios conducentes a la obtención de doctorado.

3) Publicaciones

Serán evaluados los libros de editorial reconocida, libros con depósito de ley, trabajos patentados en INDECOPÍ y artículos publicados en revistas indexadas y no indexadas.

4) Méritos Académicos

Se considerará mérito académico la pertenencia al quinto y al tercio superior, la cual debe ser avalada con la constancia emitida por la universidad correspondiente.

5) Elaboración de materiales de enseñanza

Serán considerados textos universitarios, separatas de su área profesional, guías de laboratorio que guarde relación con la plaza que se presenta el postulante y que se encuentren debidamente certificados por la autoridad universitaria correspondiente.

6) Conocimiento de Idioma Extranjero

Se tomarán en cuenta los certificados emitidos por Institutos Culturales reconocidos por el Estado Peruano, o por Centros o Institutos de Idiomas de universidades. Se evaluarán hasta un máximo de dos idiomas extranjeros en sus niveles básico, intermedio o avanzado.

7) Actividades de Proyección Social

Se evaluarán las certificaciones de actividades vinculadas con servicios a la comunidad o desarrollo integral, desarrollados en los últimos cinco (5) años, autorizadas por la universidad a través de la Oficina de Proyección Social Universitaria.

8) Participación en Eventos Científicos y Académicos

Serán evaluados aquellos certificados de ponente o asistente a eventos nacionales e internacionales, correspondientes a los últimos cinco (5) años y posteriores a la obtención del título profesional.

9) Experiencia laboral en el área debidamente acreditada.

Se considera de acuerdo con los requisitos mínimos, para lo cual se tomará en cuenta: certificados, constancias de trabajo emitidos por el área competente, contratos, resoluciones, contratos de locación o orden de servicio y/o recibos de pago, que acredite la labor o cargo realizado y el periodo.

Artículo 34° El puntaje máximo es de 50 puntos en la evaluación de la hoja de vida para pasar a la siguiente etapa.

Artículo 35° Solo los postulantes que cumplan las condiciones exigidas por las bases y el reglamento del primer concurso serán declarados aptos y continuarán a la fase evaluación de hoja de vida.

Artículo 36° El Jurado Calificador evalúa la Hoja de Vida, de conformidad con las normas y puntajes establecidos en la Tabla de Calificación: I. Evaluación de Hoja de Vida.

Artículo 37° El Jurado Calificador a través de la Comisión Organizadora publicará en la website de la Universidad la programación de la Clase Modelo indicando tema, lugar, fecha y hora para la exposición dentro de las 24 horas siguientes a la publicación.

EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO

Artículo 38° La Clase Modelo permitirá medir los conocimientos, actitud y aptitud del postulante, la misma será en acto público y estará basada en un tema de uno de los sílabos presentados por los postulantes a una plaza de docente. La clase magistral tendrá una duración de quince (15) minutos; se dispondrá de un plazo adicional de cinco minutos para absolver preguntas del Jurado tomando en cuenta los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: II. Clase Modelo

Artículo 39° Durante su exposición, el postulante puede hacer uso de las ayudas audiovisuales pertinentes y/o que considere adecuadas.

Artículo 40° La calificación máxima de la Clase Modelo es de cuarenta (40) puntos, que corresponde a los siguientes aspectos:

- a) Entrega de plan de clase para los postulantes a plaza de Docente.
- b) Motivación, exposición de clase y dominio del tema.
- c) Utilización de tecnologías didácticas de información y comunicación.
- d) Presentación y desenvolvimiento.

CAPÍTULO VIII DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Artículo 41° El Jurado Calificador realizará la Entrevista Personal en el mismo acto y a continuación de la Clase Modelo, teniendo una duración máxima de cinco (5) minutos.

Artículo 42° El Jurado Calificador en la entrevista personal evaluará a los postulantes sobre conocimientos de educación superior universitaria y cultura general. El puntaje promedio máximo es de diez (10) puntos, tomando en cuenta los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: III. Entrevista Personal.

CAPÍTULO IX DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Artículo 43° El cómputo final de la calificación y la declaratoria de ganadores, mediante la siguiente fórmula:

Puntaje Total = Hoja de Vida + Clase Modelo + Entrevista Personal, luego formulará el cuadro integral respectivo. El puntaje mínimo exigido para declarar ganador del Primer Concurso a un postulante es de cincuenta y tres puntos cinco (53.50) puntos.

Artículo 44° Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones planteadas en el artículo 5° del presente reglamento con el siguiente criterio:

- a) Cuando a una plaza en Concurso se presenta solo un postulante, es declarado ganador si obtiene un puntaje igual o mayor que la puntuación mínima exigida en el artículo 43°.
- b) Cuando a una plaza en Concurso se presentan varios postulantes, es declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje por encima de la puntuación mínima correspondiente.
- c) En el caso que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviera mayor grado académico, si persiste el empate, al que tuviera mayor calificación en la Clase Modelo. Si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de la Hoja de Vida y luego la calificación de la Producción Intelectual e Investigación.
- d) En caso de que ningún postulante a una plaza obtenga el puntaje mínimo de 53.50 se declarará la plaza desierta.

Artículo 46° Terminado el proceso, el Jurado Calificador, suscribe el acta del proceso y la correspondiente declaratoria de ganadores del Primer Concurso de contrato docentes 2024, dichos acuerdos contenidos en actas y en el informe final respectivamente firmado por los jurados calificadores, serán remitidos 03 ejemplares en original a Vicepresidencia Académica, para su presentación ante sesión de consejo de Comisión Organizadora para su ratificación y emisión de acto resolutivo correspondiente.

Artículo 47° La Comisión Organizadora publicará en la website de la Universidad Nacional de Juliaca y en la fecha prevista los resultados finales del Segundo Concurso.

Artículo 48° Publicado los resultados finales del Primer Concurso el Consejo de Comisión Organizadora procederá a la emisión de la Resolución final de resultados de la Primera convocatoria de Concurso de contratos docentes 2024, declarando a los ganadores de plaza de contrato y las plazas desiertas.

Artículo 49° El ganador de una plaza Docente está obligado a presentar los documentos originales, verificado por el Jefe de Recursos Humanos de acuerdo a cronograma establecido en la Oficina de Recursos Humanos; en caso detectar la falsedad de algún documento el ganador será descalificado sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponderle, y se declarará ganador al postulante que sigue en orden de mérito en la plaza; si no hubiera otro postulante la plaza será declarada desierta.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- Primero.** Los postulantes, docentes, estudiantes o trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Juliaca, que incurran en actos irregulares o ilícitos, serán denunciados ante la autoridad competente, para efectos de la sanción correspondiente.
- Segundo.** Los miembros del Jurado Calificador deberán asistir puntual, obligatoria y bajo responsabilidad, a las actividades del proceso del Primer Concurso. La inasistencia a cualquiera de las actividades arriba mencionadas será sancionada con el descuento de dos (02) días de su haber.
- Tercero.** Cada etapa del Primer Concurso es refrendada mediante acta, la cual debe ser ensobrada, lacrada y resguardada bajo responsabilidad, por los jurados calificadores.
- Cuarto.** No podrán participar en el presente proceso los docentes cuya actividad académica previa haya sido observada por los estudiantes y los servidores de la UNAJ, que tengan restricciones conforme a la Ley de Nepotismo N° 26771 y su modificatoria Ley N° 30294 que en su artículo 1° establece "Los funcionarios, directivos y servidores Públicos, y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de nombrar, contratar o inducir a otro a hacerlo en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia"
- Quinto.** El número de horas asignado a los ganadores del Primer Concurso Público estará sujeto al reglamento de distribución de carga académica.
- Sexto.** Para ser declarado ganador de una plaza del Primer Concurso, los postulantes obligatoriamente tendrán que participar en todas las etapas del proceso.
- Septimo.** Los aspectos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el jurado calificador. En la presente convocatoria, no podrán participar aquellos profesionales que como docentes hayan abandonado o renunciado abruptamente a contrato docente, o contrato de jefe de práctica, en la UNAJ.

Febrero del 2024



CRONOGRAMA Y HORARIO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2024

Nº	ACTIVIDAD	FECHAS Y HORARIO
1	REGISTRO EN EL PORTAL TALENTO PERÚ – SERVIR	23/02/2024
CONVOCATORIA		
2	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN: PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - www.unaj.edu.pe y PORTAL TALENTO PERÚ - www.servir.gob.pe/talento-peru/	26/02/2024
3	VENTA DE BASE Y REGLAMENTO DEL CONCURSO	DEL 05/03/2024 AL 08/03/2024 Lugar: Caja UNAJ – Edificio Administrativo – Av. Nueva Zelandia N° 631 – Juliaca; o cuenta corriente en el Banco de la Nación N° 00721058190 (DE 8:00am A 12:30pm; DE 2:00pm A 15:30pm)
4	RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	De modo presencial: DEL 07/03/2024 AL 11/03/2024 (DE 8:00am A 12:30pm; DE 2:00pm A 4:45pm) Lugar: Secretaria General – Edificio Administrativo – Av. Nueva Zelandia N° 631 – Juliaca; De modo virtual: 11/03/2024 (DE 8:00am A 4:30 pm) al correo: contratodocente2024-1@unaj.edu.pe
5	CALIFICACION DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN APTOS Y NO APTOS (REQUISITOS MÍNIMOS)	12/03/2024
6	EVALUACIÓN CURRICULAR	12/03/2024 (8:00 pm)
7	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	13/03/2024 Al correo: contratodocente2024-1@unaj.edu.pe (De 10:00am A 12:00 medio día)
9	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	13/03/2024 (6:00pm)
9	PROGRAMACIÓN DE CLASES MAGISTRALES Y ENTREVISTA PERSONAL	12/03/2024 Primera Relación: (8:00 am) Segunda Relación de Absolución : (6:00 pm)
10	CLASES MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL	14/03/2024 (Según programación)
11	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	15/03/2024 (15:00 pm)
12	SUSCRIPCION DE CONTRATO	(05 Días Hábiles) (Según Horario de atención UNAJ)
13	INICIO DE LABORES	01/04/2024 (Asistencia al Departamento Académico respectivo)

